

Miércoles 01

### ***Desaparecen Comisión de Femicidios***

A pesar de que ya hubo 75 homicidios de mujeres el presente año en esta localidad –los más recientes descubiertos el pasado sábado– el Congreso estatal resolvió desaparecer la Comisión de Femicidios y siete más, debido a que “no tienen trabajo”. Fernando Rodríguez Moreno, coordinador de la diputación priísta, explicó que para el segundo año legislativo sólo habrá 24 de las actuales 32 comisiones, varias de las cuales se integrarán a otras, entre ellas la de Pueblos y Comunidades Indígenas y la de Desarrollo Económico para la Sierra Tarahumara, que fusionan con la de Turismo; pero la de Femicidios –que funcionó más de 10 años– desaparecerá.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/01/index.php?section=politica&article=022n3pol>

### ***Mujeres en Morelos, quedarán sin derecho a ILE por violación***

A un mes de la entrada en vigor del “Nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos”, la Red por los derechos sexuales y reproductivos en México (ddeser) afirma que esta reforma legislativa representa un paso hacia atrás para los derechos de las mujeres morelenses, porque omite el procedimiento para interrumpir un embarazo producto de una violación, esto sumado a la contradicción que actualmente tiene con la jurisprudencia emitida por la SCJN.

La organización señala que la nueva ley “es inconstitucional, incumple con los tratados internacionales firmados y ratificados por nuestro país en materia de derechos humanos y por ende, violenta los derechos humanos de las mujeres”, informa en comunicado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08100109-Mujeres-en-Morelos.35068.0.html>

### ***Enseñan a naucalpenses cómo detectar violencia intrafamiliar***

Más de 600 mujeres que han sido víctimas de violencia en sus hogares escucharon una conferencia sobre autoestima y dignidad, que organizó el DIF Municipal de Naucalpan.

En el estado de México, el Instituto de Atención de Víctimas de Delito atendió a cinco mil 500 personas durante el último año, 80% de las cuales son víctimas de abuso sexual y maltrato intrafamiliar, de este porcentaje alrededor de 2% son hombres; 20% restante son víctimas de secuestro, robo con violencia, deudos de personas que fallecieron en situaciones violentas, informó en entrevista, Rosa María Saldívar Pérez.

El DIF realizó una encuesta en este municipio, en el que 70% de las mujeres entrevistadas reconoció vivir en un entorno de violencia en sus hogares, lamentablemente 10% de ellas se negó a salir del círculo de violencia en el que viven; 4.2% de estas vivían situaciones de alto riesgo en el que peligraba incluso su vida y la de sus hijos, informó Erika Martens Ortiz, subdirectora jurídica de este organismo de atención a la infancia y a la familia.

De 24 mujeres que ya habían recibido golpizas que dejaron huellas de segundo y tercer grado, que incluso ponían en peligro su vida, “sólo tres accedieron a denunciar a su agresor y a recibir apoyo jurídico y terapéutico” del DIF, el resto siguen viviendo situaciones de peligro dentro de sus propios hogares, lamentó la subdirectora.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/543187.html>

### ***Evidencia feminicidio de Jiutepec falta de coordinación de funcionarios PGJ***

A doce días del macabro hallazgo del cadáver de una mujer en el campo de “La Ventana”, en el municipio de Jiutepec, autoridades de la Fiscalía Especializada en Homicidios contra Mujeres y del sector central no se ponen de acuerdo, en torno a si “el cuerpo presentaba huellas de violencia y por ende pudo haber sido asesinada o no”, y todo es manejado con total hermetismo y dilación, pues “nadie acepta tener la averiguación y todos se echan la bolita”, argumentando que no les corresponde. Así lo han podido constatar los reporteros, al solicitar información de este caso que quedó asentado en la averiguación previa JT/2ª/2004/08-04 y que se conoció el jueves 18 de septiembre por la mañana, al ser encontrado el cadáver a la orilla de un apantle que corre a un costado de los cañaverales en el citado campo de “La Ventana”, entre la caseta de acceso de la Autopista a Acapulco, el aeropuerto “Mariano Matamoros” y la cementera Moctezuma de Tepetzingo.

Tal es el desconcierto, que mientras personal de la Fiscalía afirma que ya se identificó a la mujer y hasta se mandó llamar a cinco testigos, quienes estuvieron con la víctima en los últimos momentos que se le vio con vida, en contraste, personal del sector central asegura que no, que sigue en calidad de desconocida y, ante esta situación, nada informan a los medios de comunicación. Enterados del caso, insistieron en que "por este tipo de errores tan garrafales es que en muchos casos se impide que los medios de comunicación estén al tanto.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n873071.htm>

Jueves 02

### ***Ante la muerte materna, ILE en Guerrero debe ser razón de Estado***

El dictamen sobre la iniciativa de Ley para despenalizar el aborto en el estado de Guerrero, que elimina la consideración del aborto como un delito y los castigos para las mujeres que recurran a él, no será discutido ésta semana, sino después de las elecciones que se llevarán a cabo el 5 de octubre próximo, informó el diputado Fernando Pineda Ménez. En el dictamen, las comisiones de Justicia, Salud y Educación plantean que el aborto debe ser despenalizado para proteger y garantizar la vida de las mujeres y afirman que esta decisión no debe ser influida por ninguna religión, pues debe ser una razón de Estado en virtud del número de muertes de mujeres provocadas por esta causa.

En lo que se refiere a la Ley de Salud, se adiciona un artículo para garantizar el derecho de las mujeres a interrumpir su embarazo cuando así lo decidan y se estipula que las instituciones de salud deben realizar la interrupción en un término de cinco días contados a partir de que sea presentada la solicitud.

Actualmente, el Código Penal de Guerrero determina que comete el "delito de aborto" el que cause la muerte del producto en cualquier momento de la preñez y que las mujeres que se realicen o consientan el aborto, se les aplicará de uno a tres años de prisión.

Del año 2000 al 2005 en los hospitales públicos de Guerrero se atendieron 196 mil 390 mujeres de entre 15 y 44 años de edad por razones obstétricas; de las cuales, 20 mil 469, es decir el 10 por ciento, fueron por abortos incompletos, señala la organización civil IPAS México.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08100204-Ante-la-muerte-mate.35077.0.html>

### ***Vuelve propuesta de ley antiaborto a Guanajuato***

Retoman diputados panistas del Congreso local propuesta para garantizar la vida desde la concepción; mantienen excluyente de aborto en caso de violación, pero aclaran que el Estado no lo garantiza

En medio de protestas feministas, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado retomó este jueves el análisis a la iniciativa de la "ley antiaborto y anti eutanasia" propuesta por la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, (PAN). La iniciativa propone reformar el artículo primero de la Constitución Local para garantizar el derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. La propuesta permaneció congelada durante 17 meses.

La propuesta de ley reingreso este jueves a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales luego de que 28 de agosto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió la constitucionalidad del aborto en el Distrito Federal en las primeras doce semanas de gestación.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/543571.html>

Viernes 03

### ***Oaxaca: Estructuras de gobierno invisibilizan violencia feminicida***

Cinco organizaciones de la sociedad civil (OSC) presentaron el Informe Alternativo "El Estado Mexicano en la mira de la ONU", Los Derechos Humanos en Oaxaca 2004-2008, en el que concluyen que el Gobierno Mexicano ha incumplido sus compromisos y las recomendaciones adquiridas en esta materia, simulando un compromiso que no se ve reflejado en la realidad estatal. Para las OSC la carencia de mecanismo de evaluación en los estados de la federación, como es el caso Oaxaca, ha conllevado a generar total impunidad de las graves violaciones a derechos humanos, argumentando un problema que deben resolver las autoridades de Oaxaca.

El documento contiene temas como la criminalización del movimiento y la protesta social, la situación de las y los defensores de derechos humanos en Oaxaca, ataques a la libertad de expresión, desaparición forzada, violencia feminicida y situación de los pueblos indígenas, en el se expone que las estructuras de gobierno han invisibilizado la gravedad de la violencia feminicida, pese a que en Oaxaca hay mujeres desaparecidas, asesinadas y un sinnúmero de mujeres sin acceso real a la justicia, lo que se agrava aun más en el contexto indígena, donde existe mayor discriminación y menor acceso a la justicia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08100305-Oaxaca-Estructuras.35093.0.html>

### ***Abordan la discriminación en la mujer***

En el marco del programa del Diplomado Explotación Sexual Comercial Infantil que organizó el Instituto Politécnico Nacional para varias sedes de la República y que se lleva a cabo en las instalaciones del Palacio Federal. La especialista Mara Girardi expuso en su teleconferencia "Discriminación de la mujer y de las niñas y perspectiva de género", que la sociedad patriarcal ha ido despojando los valores y poderes de las mujeres.

Por lo anterior, lanzó una crítica al patriarcado que, dijo, sólo podría combatirse cuando se llegue a dar una sociedad más igualitaria con el reconocimiento de lo que tiene cada persona como ser humano y sus capacidades.

[http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=415423&id\\_seccion](http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=415423&id_seccion)

### ***México podría aplicar resolución de ONU sobre Mujer, Paz y Seguridad***

En el marco de la Conferencia Construyendo Seguridad Humana en un mundo inseguro, que organizó el Instituto por la Paz y la Justicia Joan B. Kroc, de la Universidad de San Diego, California, la consultora en Género de la Secretaría General de la ONU, Ximena Jiménez, señaló que México podría llevar a cabo la Resolución 1325 sobre la Mujer, Paz y Seguridad aprobada por la ONU, frente a la violencia contra civiles resultado del combate al crimen organizado, al narcotráfico, al feminicidio y al tráfico de personas.

Sin embargo, a ocho años de haber sido aprobada por unanimidad en el Consejo de Seguridad de la ONU, sólo 10 países la han adoptado y han impulsado un plan de acción nacional (Canadá, Finlandia, Austria, Sudáfrica, España, Noruega, Dinamarca, Suecia, Suiza e Islandia).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08100304-Mexico-podria-aplic.35092.0.html>

### ***En Durango no se legislará a favor del aborto***

El acuerdo de la Asamblea Legislativa del DF para reformar los marcos normativos sobre el tema, llegaron a Durango desde la semana pasada, sin embargo y aunque se tratará en la orden del día de la comisión de salud el próximo miércoles, el tema podría no ser abordado en el Tribuna.

Dejando claro que los integrantes del Congreso de Durango, legislarán a favor de la vida y no a favor del aborto, el diputado Julio Castañeda de la comisión de salud reconoció que todo documento que llega a la Legislatura debe recibir el trámite correspondiente y así se hará en el caso de la propuesta de la Asamblea Legislativa del DF, sin embargo y pese a ello, no están obligados a abordar el tema y mucho menos a respaldarlo.

<http://www.milenio.com/node/90148>

### ***Vendrá representante de derechos Humanos de la ONU a México***

Luego de ser confirmado por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Navanethem Pillay, Alberto Brunori llegará a nuestro país en noviembre, como nuevo representante mexicano ante ese organismo. Brunori llegará a ocupar el cargo de representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, que permanece vacante desde mayo tras la salida del anterior representante, Amérigo Incalcaterra.

<http://www.milenio.com/node/90312>

### ***Llega "Bajo Juárez" este viernes a cartelera***

En 1993 la historia de Ciudad Juárez se vio teñida de rojo con la desaparición de mujeres, a partir de entonces denuncias, marchas y el clamor de la sociedad se ha escuchado por toda la orbe sin encontrar una solución.

Ante este panorama fue que Alejandra Sánchez y José Antonio Cordero comenzaron a filmar "Bajo Juárez", documental que busca trazar un camino hacia los responsables. Mismo que con tan solo 12 copias, llega este viernes a cartelera tras su paso en festivales internacionales como Sundance y Morelia.

[http://onctv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt\\_fecha=2008-10-03&numnota=6](http://onctv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2008-10-03&numnota=6)

Sábado 04

### ***Erradicar la impunidad en la violencia de género, pide el PNUD***

El representante en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Magdy Martínez Solimán, pidió acabar con la impunidad hacia la violencia de género en México y dijo que ya ha pasado la hora de la "condena moral" y de los "mecanismos normativos", y llegado el momento de los hechos y de encarcelar a todo aquel que agrede a una mujer.

En el acto inaugural del Foro Internacional para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia contra las Mujeres, llevado a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martínez Solimán subrayó que nuestro país ya requiere "resultados, hechos y pruebas de que estamos ganando la batalla a los violentos".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/04/index.php?section=politica&article=018n2pol>

Domingo 05

### ***Reprueba México en diagnóstico de derechos humanos para la ONU***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reprochó al gobierno mexicano en la defensa a garantías fundamentales de sus ciudadanos. Esto, al realizar un diagnóstico del estado que guardan los derechos en nuestro país, y que servirá de sustento a la Organización de las Naciones Unidas para aplicar una evaluación sobre la materia a las autoridades nacionales. Este mecanismo se denomina Examen Periódico Universal y será aplicado en febrero próximo a los 192 Estados miembros de la ONU, entre éstos México.

De antemano, la CNDH calificó como deficiente el accionar del gobierno en economía, educación, medio ambiente, salud, sistema penitenciario, libertad de expresión y seguridad pública. Y también evaluó de manera insatisfactoria las políticas de migración, así como las encaminadas a evitar la trata de personas, la tortura y la discriminación a mujeres, niños, adultos mayores, discapacitados e indígenas.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=389201](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=389201)

Lunes 06

### ***Van 75 feminicidios este año.***

Juárez.- La aparición de otras 2 mujeres muertas hizo subir a 75 el número de presuntos feminicidios registrados en 2008, que ya se considera el año más sangriento en crímenes de este tipo cometidos en la localidad fronteriza.

Una de las víctimas halladas es Guadalupe Díaz González, de 25 años y obrera de una planta maquiladora, a quien se reportó desaparecida el pasado 21 de septiembre. Su cadáver apareció en un terreno baldío, pero se ignora si fue violada debido al estado de descomposición que presentaba.

La segunda mujer fue localizada sin vida en su casa de la colonia 9 de Septiembre: recibió al menos 10 lesiones con arma blanca, y junto con la otra hizo llegar a 544 el número de casos desde 1993, de los que al menos 130 continúan sin aclarar, incluyendo más de 40 relativos a osamentas no identificadas; aunque el presente año ya rebasa por mucho a 2002, cuando hubo 42 incidentes, y a 2007, con un registro de 32. Del total, la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez tiene a su cargo 24 expedientes considerados como feminicidios, entre ellos, los de siete de niñas de tres a 15 años, y el resto son ejecuciones, hechos de violencia doméstica o sucesos en los que ellas murieron de manera circunstancial y durante riñas callejeras.

<http://www.elagoradechihuahua.com/Van-75-femicidios-este-ano,7879.html>

### ***Capacitan a juezas y jueces del DF con perspectiva de género***

Juezas y jueces el Poder Judicial, así como funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal (GDF) iniciaron hoy el Curso de especialización, "Justicia con perspectiva de género", impartido por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (Ilanud) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El Curso pretende proporcionar herramientas teórico-prácticas para promover la incorporación de la perspectiva de género y fortalecer la aplicación del sistema internacional de protección de los derechos humanos de las mujeres en el quehacer de las y los servidores públicos encargados de impartir justicia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08100613-Capacitan-a-juezas.35116.0.html>

### ***Presentan estudio de homofobia en la ciudad***

Tras un año de trabajo, la Comisión de Derechos Humanos presenta el primer Informe Especial sobre los derechos de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexuales e intersex que viven o transitan en la ciudad.

La CDHDF llevó a cabo audiencias públicas y privadas desde octubre de 2007, en las que se abordaron temas como el derecho a la no discriminación y una vida libre de violencia, derechos de quienes viven con VIH o Sida, acceso a la justicia y debido proceso, al trabajo, seguridad y asistencia social. El derecho a la identidad y a la documentación destacará durante la presentación del informe ya que a finales de agosto se aprobaron en la ALDF reformas al Código Civil que permiten a las personas transexuales o transgénero solicitar la rectificación de género en sus documentos oficiales, sin que exista la notación al margen.

[http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/presentan\\_estudio\\_de\\_homofobia\\_en\\_la\\_ciudad/373214](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/presentan_estudio_de_homofobia_en_la_ciudad/373214)

### ***Premio Nobel a descubridores del VIH y Papiloma Humano***

Esta tarde en Estocolmo, Suecia, la Fundación Nobel anunció a los galardonados con el Premio Nobel de Fisiología y Medicina 2008. Este año los laureados son los franceses Françoise Barré – Sinoussi y Luc Montaigner por el descubrimiento del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el alemán Harald zur Hausen por el descubrimiento del Virus del Papiloma Humano (VPH).

El descubrimiento de ambos virus que han causado gran cantidad de decesos a nivel mundial y son un problema de salud global, permitió avanzar de manera significativa en el desarrollo de medicamentos y tratamientos en la materia explicó Jan Andersson, miembro del Comité que otorga el galardón.

[NotieSe](#)

### ***La salud sexual, entre las Metas del Milenio***

En el marco del V Congreso de Salud Sexual, celebrado del 3 al 5 de octubre en la ciudad de México, Eusebio Rubio, presidente de la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS, por sus siglas en inglés), formuló la pregunta "¿Por qué el lograr mejores niveles de salud sexual es una contribución a lograr mejores niveles de desarrollo humano?" Como respuesta, afirmó que la salud sexual, entendida como un estado general de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad, es una contribución para el desarrollo de una sociedad, motivo por el cual se realizó la Declaración de la Salud Sexual para el Milenio, que se enmarca dentro de las Metas del Milenio propuestas por la Organización de las Naciones Unidas. Esta Declaración indica que la promoción de la salud sexual es fundamental para el logro del bienestar, así como para alcanzar el desarrollo sostenible y más específicamente para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

[NotieSe](#)

### ***Los abortos inducidos en México superan la tasa reportada a nivel mundial: ONG 's***

De acuerdo con un estudio realizado por el Colegio de México, Population Council y el Guttmacher Institute, los abortos inducidos en México superan la tasa promedio reportada a nivel mundial. Durante la presentación del informe titulado Estimaciones del Aborto Inducido en México: ¿Qué ha cambiado entre 1990 y 2006?, las organizaciones no gubernamentales estimaron que en México se reportan de 25 a 33 abortos por cada mil mujeres en edad reproductiva, mientras el índice calculado a nivel mundial es de 29 por cada mil.

Fátima Juárez, investigadora de El Colegio de México y miembro de Guttmacher Institute, indicó que la falta de información sobre planificación familiar y el acceso limitado a los métodos anticonceptivos explica el aumento de abortos inducidos anualmente, de 533 mil en 1990 a 875 mil en 2006.

[NotieSe](#)

### ***Nuevas opciones en tratamientos contra el VIH***

Tras 25 años de hacer frente al VIH en México el doctor Ángel Guerra Márquez, jefe del Departamento Clínico Centro Médico La Raza del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Explicó que aunque han surgido un sinnúmero de opciones y medidas que han permitido avances en la materia como son la creación de dependencias gubernamentales especializadas, la incorporación de los medicamentos a cuadros básicos de instituciones de salud y el decreto de acceso universal, es necesario reconocer que a pesar del éxito de los tratamientos antirretrovirales, éstos tienen una gran cantidad de efectos secundarios en las personas y que hoy en día, hay que buscar tratamientos que disminuyan las cargas virales. Por lo que, las vacunas celulares son una opción ya que no provocan efectos adversos en la persona, pues su método consiste en colocar células del paciente in vitro para posteriormente ser infundidas en el mismo cuerpo. Sin embargo, señaló que esta opción, a pesar de su carácter innovador y tras un año de trabajo, implica problemas de corte ético en México por el hecho de que la legislación vigente impide la realización de pruebas de desarrollo de tecnología en humanos.

[NotieSe](#)

### ***Por aumento de aborto inducido, urge homologar ILE en el país***

La tasa de aborto inducido en México se incrementó en un 64 por ciento en los últimos 16 años, al pasar de 25 a 33 abortos por cada mil mujeres, tasa superior a la de países en desarrollo y a la latinoamericana (de 29 y 31 por cada mil respectivamente), por lo cual hoy organizaciones civiles hicieron un llamado a los congresos estatales a homologar su legislación con la del Distrito Federal y despenalizar la práctica del aborto para evitar más muertes de mujeres.

En conferencia de prensa, donde se presentó el estudio "Estimaciones del aborto inducido en México: ¿qué tanto ha cambiado entre 1990 y 2006?", realizado por las investigadoras de El Colegio de México, Fátima Juárez, del Instituto Alan Guttmacher y del Population Council, se enfatizó que en el mismo periodo también se incrementó anualmente el número de mujeres que recurrían al aborto inducido. De 533 mil en 1990, pasó a 875 mil en 2006.

En el mismo periodo, reporta el estudio, casi 150 mil mujeres recibieron tratamiento en hospitales públicos en el país, como consecuencia de abortos realizados en condiciones clandestinas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08100605-Por-aumento-de-abor.35107.0.html>

### ***Asesinan a mujer en Huatulco, mientras LAMVLV espera ser aprobada***

Mientras continúa sin existir en esta entidad una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aún cuando se cuenta con cuatro iniciativas en la Cámara de Diputados local. Los restos de Soledad Pantaleón Cabrera, de 35 años de edad, originaria de San Pedro Pochutla, mujer que fue reportada como desaparecida desde pasado viernes 26 de septiembre fueron localizados e identificados el jueves 3 de octubre por sus familiares en un arroyo de la comunidad de La Ciénega, municipio de San Pedro Pochutla.

El cadáver fue descubierto dentro de un riachuelo cercano a esa población, ubicada a unos mil 500 metros al norte de la carretera federal 200, a la altura del kilómetro 226, justo en el lado opuesto de la entrada que conduce a la comunidad de Cuatunilco. Después de que Pantaleón Cabrera, habría sido asfixiada por el o los victimarios, porque al momento de levantar sus restos se descubrió que tenía atado en el cuello una cuerda de nylon.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08100615-Asesinan-a-mujer-en.35118.0.html>



### ***Desestiman autoridades feminicidio de Xochitepec***

En medio de la controversia que se generó al interior de la Procuraduría General de Justicia, entre la Fiscalía Especializada de Homicidios contra Mujeres y personal de la Subprocuraduría Metropolitana, por el esclarecimiento de las causas de la muerte de la mujer cuyo cadáver fue encontrado el jueves 18 de septiembre en un canal de riego del campo "La Ventana", del municipio de Xochitepec, la fiscal Liliana Guevara Monroy afirma que no se trató de un homicidio.

Luego de que desde el día del hallazgo lugareños y testigos de los hechos, así como autoridades municipales que intervinieron, especularon, por la forma en como se encontró el cadáver de la infortunada mujer, que ésta presumiblemente había sido asesinada, atacada y que se apreciaba que podría haber estado embarazada, al día siguiente la fiscal y la vocería de la PGJ se apresuraron a "desmentir" todas estas especulaciones, afirmando que nada de esto era cierto y que presumiblemente el deceso se debió a un accidente provocado por las fuertes lluvias; dichas investigaciones han quedado asentadas en la averiguación previa JT/2ª/2004/08-04.

Por otra parte, afirmó que en el presente año la PGJ tiene registrados 25 homicidios de mujeres, en los que obviamente no contempla el de esta mujer de Xochitepec, de los cuales asegura que se han esclarecido 15, consignando a los probables responsables, quedando según ella sólo 10 por resolver, independientemente de que del año 2001 a la fecha se tienen pendientes por esclarecer 20 crímenes contra mujeres.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n879571.htm>

Martes 07

### ***Urge contar con visión de género en MP y dependencias: Inmujeres-DF.***

(Notimex).- La titular del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Martha Lucía Micher, consideró primordial capacitar en materia de equidad de género al personal del Ministerio Público, a fin de promover la denuncia por violación. "De nada nos sirve que las víctimas denuncien ante un servidor público que no tiene la más mínima idea de lo que significa una violación y que trata a las mujeres como si les hubieran robado una cartera. Por lo que, explicó que actualmente el Inmujeres-DF destina gran cantidad de su presupuesto a la capacitación en materia de equidad de género de todas las funcionarias y funcionarios públicos del gobierno local para promover los derechos del sector femenino.

<http://senderodelpeje.com/sdp/contenido/2008/10/07/51651>

### ***Presentó CDHDF Informe Violaciones a DH por Expresión de Género***

En la presentación del Informe Especial sobre Violaciones a los Derechos Humanos por Orientación o Preferencia Sexual o por Identidad o Expresión de Género, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza Longoria, condenó la discriminación por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género que viven las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersex (LGBTTTTI), informó en un comunicado la CDHDF.

En el Informe Especial destaca que históricamente las personas homosexuales, bisexuales, transexuales, lesbianas y todas y todos quienes expresen una sexualidad o género que cuestione los convencionalismos sociales, han sido sancionadas en los ámbitos culturales, religiosos, legales y políticos. Y que México no es la excepción, pues advierte, que aunque las orientaciones e identidades sexuales diferentes a la heterosexual no están consideradas como delitos, constantemente se registran acciones de discriminación y violencia.

Entre las recomendaciones, la CDHDF menciona que es fundamental que todas las autoridades condenen públicamente los actos de discriminación, violencia, exclusión, abusos y malos tratos y dejar claro que no los tolerará, sea quien sea la víctima.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08100709-Presento-CDHDF-Info.35141.0.html>

### ***GDF aún carece de políticas de diversidad sexual: Álvarez Icaza***

Durante la presentación del Informe Especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género 2007- 2008, el ombudsman capitalino señaló que no obstante los logros legislativos y culturales que se han logrado en la urbe, las instituciones del Gobierno del Distrito Federal carecen de información estadística confiable y específica sobre los problemas que aquejan a la población LGBT.

Y que la mayor parte de las dependencias del gobierno de la ciudad de México carecen hoy día de políticas públicas para abatir la discriminación y la violencia hacia esta comunidad, indicó que las dependencias gubernamentales que encabezan la violación a los derechos humanos de gays, lesbianas y transexuales en el DF son las secretarías de Salud y de Seguridad Pública, así como la Procuraduría General de Justicia local

Al respecto, Alejandro Brito, director de la organización civil Letra S, informó que según el Informe de Crímenes de Odio por Homofobia realizado por dicha asociación, de 1995 a 2006 se documentaron 420 ejecuciones de homosexuales, lesbianas y personas transgénero.

[Notiese](#)

### ***En Chiapas, 9 de cada 10 enfermos reumáticos son mujeres***

En Chiapas, 9 de cada 10 enfermos reumáticos son mujeres y de las 50 mil personas que padecen alguna enfermedad derivada de este mal, 49 mil 500 son mujeres. Este tipo de enfermedades no tienen cura, sólo control, y afectan principalmente a las mujeres, aseguraron reumatólogos de Chiapas, organizados en el Colegio Mexicano de Reumatología, Asociación Civil.

También, señalaron que para atender a la población reumática en Chiapas, solo existen siete especialistas que atienden en consultorios particulares de los cuales cinco están en Tuxtla Gutiérrez y dos en Tapachula, mientras que tres de ellos atienden en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Chiapas. De acuerdo a información de las médicas y los médicos especialistas, se logra atender a unos 800 pacientes al mes, lo que daría un promedio de aproximadamente de 3 mil 500 enfermos atendidos al mes por los siete especialistas, lo que refleja que existe una alta población que padece reuma que no es atendida. Los reumatólogos en Chiapas se mostraron preocupados por el avance de la enfermedad en la entidad, donde aseguran que la población desconoce la presencia y malestares que pueden estar provocando la reuma, que no tiene cura, pero que sí puede prevenirse y controlarse.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08100707-En-Chiapas-9-de-ca.35139.0.html>

Miércoles 08

### ***Cuatro mujeres periodistas asesinadas en los últimos cuatro años***

En México, los indicadores de violencia en contra de periodistas van en ascenso: en los últimos 4 años se ha registrado la muerte de 24, de los cuales 4 son mujeres y 8 desapariciones, una de ellas de una mujer, mientras la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas “se lava las manos”.

Así lo refirió en entrevista Darío Ramírez, representante en México y Centroamérica de Artículo 19, organización internacional a favor de la libertad de expresión y los derechos de las y los periodistas, durante el Encuentro Internacional de Periodistas “Matar al Mensajero”, que se celebró el pasado 7 y 8 de octubre, en la Ciudad de México.

De 1991 al 2004, las muertes registradas han sido de 3 a 4 periodistas por año y en los últimos 4 años comienzan de 5 a 10 comunicadoras y comunicadores, refirió María Idalia Gómez de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08100808-Cuatro-mujeres-peri.35152.0.html>

### ***Proponen expertos incentivar principios educativos a favor de la diversidad***

En el marco del *Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación*, la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), recalcaron la necesidad de implementar modelos educativos innovadores e incluyentes a favor de la diversidad.



Por su parte, la Secretaría de Educación Pública reconoce el déficit que presenta en la actualidad la enseñanza y por ello, anunció que, “la educación debe ser laica, pública, obligatoria y de calidad, porque impartir una educación distante a la calidad se convierte en un acto de discriminación y atropello a los derechos fundamentales de millones de niños y jóvenes”. Declaró que es difícil enseñar a no discriminar cuando se tienen usos y costumbres que violentan la vida de las mujeres y “cuando en los medios de comunicación no se tiene una perspectiva de género”.

Por lo que entre los objetivos que se pretenden cumplir en la implementación de estándares internacionales sobre derechos humanos, está “eliminar la discriminación y los estereotipos en los programas de estudio y el material docente, para asegurar que todos los maestros estén capacitados para inculcar actitudes basadas en los principios de no discriminación, el respeto mutuo y la tolerancia”.

[Notiese](#)

### ***Lanza CDHDF campaña para promover defensa de derechos humanos***

Por primera vez en 15 años, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) lanzó una intensa campaña visual mediante un cortometraje, para promover el conocimiento de esas garantías entre los capitalinos.

En conferencia de prensa, el titular del organismo, Emilio Álvarez-Icaza, destacó que gracias al apoyo económico y creativo de actores y empresarios de la industria cinematográfica y la publicidad se hizo realidad ese trabajo, que costó casi 20 millones de pesos, de los que la CDHDF aportó 470 mil pesos.

Indicó que la campaña intensiva denominada "Tú tienes derechos humanos. Conócelos, vívelos y exígelos", abarcará todo el Distrito Federal y se exhibirá en autobuses de las rutas más largas que atraviesan la ciudad, salas de la cadena Cinépolis, tiempos oficiales de televisión y cajeros automáticos, entre otros. Además se repartirán carteles y postales, y se colocarán pasajes del cortometraje en anuncios espectaculares, pues el objetivo es promover el conocimiento, la sensibilización y la apropiación del tema de los derechos humanos entre los ciudadanos. De igual forma se han colocado 30 espectaculares y en 12 cajeros de prepago en las principales plazas de la ciudad como Metrópoli Patriotismo, Pabellón Altavista, Cuiculco, Plaza Insurgentes, Loreto, Super Plaza Miramontes y Centro Comercial Interlomas, entre otros.

<http://www.milenio.com/node/92778>

### ***Boletín de Prensa***

A través de una sentencia de amparo, Juez Federal confirma que el Ombudsman estatal violó garantías individuales de la consejera ciudadana Paola Lazo Corvera. Por lo que, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo AC (Cepad), informa a los medios de comunicación y a la sociedad en general, que el Juez Cuarto de Distrito en materia Administrativa, en el expediente 1195/2008, concedió el amparo y la protección de la justicia federal a Paola Lazo Corvera, Consejera Ciudadana de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), por considerar que en el proceso para suplir a María Esther Cortés García Lozano como Consejera Ciudadana Propietaria, hubo ilegalidades que atentaron contra sus garantías individuales y derechos humanos. ya que no se envió la renuncia de la Consejera Cortés García Lozano al Congreso local para que fuera aceptada, tal como establece la Constitución de Jalisco. Por lo tanto, el juez ordenó al Presidente del Consejo Ciudadano de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, que anule la sesión donde se eligió al Consejero Ciudadano Arturo Feutcher Díaz, celebrada el 29 de abril de 2008 y regularice el trámite de la renuncia de la Consejera Cortés García Lozano, para que el Congreso Estatal se pronuncie al respecto.

[www.cepad.org.mx](http://www.cepad.org.mx)

### ***Proponen que mujer transexual lidere lucha contra la discriminación en México***

Diversos miembros de la sociedad civil organizada proponen que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) sea presidido por Irina Layevska Echeverría Gaitán porque cumple con el perfil ético-político deseado.

Echeverría, quien ha enfrentado la discriminación por ser transexual, vivir con discapacidad física y asumirse como una mujer de izquierda, tiene el respaldo de luchadores sociales y considera que cuenta con la capacidad y la disposición para poder dialogar con todas esferas políticas del país, pues el combate a la discriminación es un trabajo de todas y todos los mexicanos.

Echeverría comentó que en caso de estar al frente del Conapred, revisará en qué situación se encuentra la iniciativa de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, la cual, fue impulsada por Rincón Gallardo.

[Notiese](#)

Jueves 09

### ***Crean red en apoyo a la mujer***

Para erradicar el maltrato intrafamiliar, el Instituto Coahuilense de la Mujer puso en marcha el curso "Género y Violencia" con el que se pretende escuchar y elaborar un directorio general que sea conocido y esté a disposición de la población femenina de la región Centro con el fin de que conozcan a dónde acudir en el momento en que lo necesiten. Así lo afirmó, Cristina Rodríguez y Rodríguez, titular del Centro de atención a la Mujer en la entidad, quien destacó que la reunión tuvo como finalidad, la creación de una red generalizada en apoyo a la mujer para contribuir a la erradicación de la violencia intrafamiliar.

<http://www.milenio.com/node/93629>

### ***Violencia contra la mujer viola sus derechos humanos***

La diputada federal, Soledad Limas Frescas, inauguró este miércoles en la ciudad de México la Mesa de trabajo de análisis comparativo entre la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia -promulgada el 1 de febrero de 2007- y su armonización con las leyes estatales basadas en esta norma general para todo el país.

Esta mesa de trabajo es organizada por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, que preside la legisladora chihuahuense, quien señaló que el trabajo que se realiza en estas mesas tiene como objetivo revisar si se ha cumplido en las leyes estatales, y en qué grado, la armonización de los conceptos establecidos en la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

Dijo que la armonización legislativa promueve en cada estado la modificación de patrones socioculturales que discriminan y afectan a las mujeres a partir de lo que establece la Ley General. "De ahí la importancia del estudio como mecanismo que ayuda a indicarnos en qué legislación todavía falta homologar criterios y definiciones de las distintas clases de violencia que aún sufre la mujer mexicana".

<http://www.masnoticias.net/id.pl?id=9315&relax=&area=Chihuahua,Chih>

### ***Propone PAN reformas para prohibir el aborto en México***

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República propuso reformas para que la Constitución proteja la vida de todos los individuos desde el momento de su concepción, con lo que se prohibiría el aborto en el país.

Al presentar la iniciativa, el legislador César Leal dijo que se propone reformar el Artículo 1 constitucional para que el Estado garantice el desarrollo y el respeto de la libertad humana, "sin pretender obligar a la mujer a ser madre".

Sostuvo que "la interrupción deliberada del embarazo es una práctica brutalmente discriminatoria, en la que se decide con alevosía y ventaja quién debe vivir y quién no; según las pragmáticas razones irreversibles de un tercero".

La iniciativa de reformas constitucionales fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y de Puntos Constitucionales de la Cámara Alta para su dictamen.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=390070](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=390070)

### ***Busca PRD despenalizar aborto en Guanajuato***

Este jueves, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática propuso al Congreso Local una serie de reformas al Código Penal del Estado sobre la despenalización del aborto en los casos de violación de la mujer, malformaciones congénitas y cuando la vida de la madre esté en riesgo. En la iniciativa de ley, los diputados perredistas retoman la legalización del aborto en los casos de violación, ya que actualmente la suspensión del embarazo producto de una violación figura como una excluyente de responsabilidad en el Código Penal de Guanajuato.

El líder de los diputados del sol azteca consideró conveniente que el Congreso de Guanajuato haga un análisis objetivo del aborto que incluya elementos jurídicos y científicos porque "la iglesia y grupos conservadores asumen ideas radicales, cerrando la posibilidad de discutir aspectos sustanciales.

Dijo que el aborto es un asunto de salud y la tercera causa de muerte en mujeres es por abortos mal practicados.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/545630.html>

Viernes 10

### ***Acusan a la CEA de discriminación; despidió a empleada de laboratorio por discapacidad***

A María Guadalupe Gordián Gómez la despidieron de su empleo por defender sus derechos laborales y por discriminación. Fenómeno que no ha sido desterrado en la entidad Jalisciense y que a veces es impulsado desde las propias instituciones.

Uno de los funcionarios de la Comisión Estatal del Agua (CEA), para la cual trabajó por cinco años hasta el pasado primero de octubre, le dijo textualmente: “que una persona como yo ya no les servía para nada... Tú ya no nos sirves”, se refirió a Martín Martínez Ríos, gerente de laboratorio. Ya que, Guadalupe camina de manera lenta balanceándose un poco hacia la derecha y utiliza un bastón para sostenerse.

En lo que se refiere a la defensa de sus derechos laborales, María Guadalupe se negó a firmar un contrato que modifica el horario de los empleados para sujetarlos a una jornada más extenuante y un horario que queda a las “necesidades propias de la CEA”. Ella, no fue la única en quejarse, pues, varias de sus compañeras que son madres o se encuentran estudiando protestaron y enviaron un escrito al Instituto Jalisciense de las Mujeres para que interviniera. El grupo comisionó a Guadalupe para entregarlo directamente en las oficinas del organismo; sin embargo, estando ya en la recepción, una de las burócratas le dijo que sin el nombre de las ofendidas no aceptaba el comunicado, así que puso el suyo.

La carta no tendría mayor significancia de no ser porque el Instituto de las Mujeres reveló a la CEA la identidad de Guadalupe Gordián, según constató la misma afectada en su diálogo con las autoridades, quienes se valieron de esto para añadir otro motivo a su despido.

La mujer se había reincorporado a su trabajo después de unas vacaciones y exactamente el primero de octubre, cuando ingresó a las instalaciones para cumplir con su jornada de trabajo, la detuvieron en el acceso y media hora más tarde le llamaron para firmar su renuncia y finiquito. El tema ya está radicado en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ); sin embargo, este organismo ha tardado un poco en emitir una resolución debido a que le pidió a Guadalupe que presentara un testigo de los hechos.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/10/10/index.php?section=politica&article=009n1pol>

### ***Otorgarán tarjetas de descuentos a neolaredenses***

Susana López Carrizales, presidenta de la Comisión de Equidad y Género Municipal, informó que alrededor de 6 mil 500 familias neolaredenses, gozarán de los beneficios que otorgan las tarjetas de descuento "Unidas Avanzamos Más", ya que igual número de mujeres lograron afiliarse durante este año.

La regidora informó que hasta el momento, más de 50 negocios se han unido a esta campaña promovida por el gobierno del estado en beneficio de las madres solteras o jefas de familia que diariamente llevan el sustento a su hogar y no cuentan con otros ingresos económicos. Indicó las empresas afiliadas son de diversos giros y ofrecerán rebajas en la adquisición de bienes o servicios que van desde el 5 hasta el 20 por ciento de descuento.

<http://www.hoylaredo.net/noticias/notas/00307%20nuevo%20laredo%20Otorgaran%20tarjetas%20de%20descuentos%20a%20neolaredenses.htm>

### ***Reynosa registra violencia grave y feminicidio como Tijuana***

Carlos García Juárez, Procurador de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Municipal DIF, lanzó una preocupante alerta al admitir que la violencia en mujeres y asesinatos está registrando una incidencia similar a la registrada hace algunos años en Tijuana Baja California Norte.

En entrevista mencionó que día a día en la dependencia se documentan casos de violencia familiar, abuso sexual y expresiones de agresividad que en muchos de los casos han costado la vida de mujeres y niños. “Nos preocupa lo que está sucediendo, pues a pesar de los esfuerzos preventivos que estamos haciendo, sabemos que existen muchos casos que se quedan en el anonimato, pero la violencia es grave y si no hacemos algo, se radicalizará a niveles de descontrol”, reconoció.

[http://www.enlineadirecta.info/nota-70053-Reynosa\\_registra\\_violencia\\_grave\\_y\\_Feminicidio\\_como\\_Tijuana.html](http://www.enlineadirecta.info/nota-70053-Reynosa_registra_violencia_grave_y_Feminicidio_como_Tijuana.html)

### ***Ejecutan a una mujer***

Hallan el cuerpo sin vida de una mujer ejecutada de dos balazos entre unos matorrales. El hallazgo ocurrió ayer a las 12 del mediodía en un camino denominado La Soledad, que conduce a una granja en la comunidad de Aratzipu del municipio de Pénjamo, Guanajuato. La mujer de quien se desconoce su identidad presentaba dos impactos de bala; uno de ellos en la cabeza y otro a la altura del pecho del costado izquierdo, en el lugar se montó un fuerte operativo y un cerco que impidió el ingreso de la prensa.

Sin embargo, un elemento policiaco a condición de anonimato, comentó que la mujer tenía aproximadamente 30 años, vestía una blusa roja, una pantalón tipo pants en color negro y tenis deportivos en color blanco con azul y presentaba dos impactos de bala. Agregó que se presume la asesinaron desde el pasado martes en la noche, aunque será la autopsia la que determine.

Sobre los hechos, trascendió que el cuerpo fue hallado por una menor de edad que iba a la tienda a realizar algunas compras y éste dio aviso a su mamá, que notificó a las autoridades policíacas. Se desconoce si la mujer fue asesinada en el lugar donde fue hallada o sólo fue tirado ahí el cuerpo, ya que las autoridades presentes no accedieron a hacer ninguna declaración.

[http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=227840&strPlaza=La\\_piedad&IDPlaza=6](http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=227840&strPlaza=La_piedad&IDPlaza=6)

### ***Jueza de lo Familiar Secuestra a Directora de Alternativas Pacíficas (Boletín de Prensa\*)***

El pasado 30 de septiembre la titular del juzgado noveno de lo familiar privó de la libertad a la directora de la Asociación Civil ALTERNATIVAS PACÍFICAS, con el fin de separar a dos menores de su madre, quienes se encontraban en uno de los Centros de Refugio para Mujeres víctimas de violencia.

Las instalaciones de ALPAZ fueron allanadas por la jueza y un grupo de al menos 15 personas, sin orden de cateo, en donde la directora de dicha institución fue incomunicada y posteriormente privada de su libertad para lograr el fin antes mencionado. Estos hechos han violado la Ley General de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como su correlativo estatal, en donde establece que los Centros de Refugios para Mujeres son de carácter confidencial y secreto.

Al haber violado la confidencialidad del domicilio, la juzgadora agravia a todas las mujeres de Nuevo León que pudieran llegar a necesitar un lugar secreto y seguro para salvar su integridad física.

La organización hace un llamado a la Organizaciones de la Sociedad Civil a unirse en el repudio a dichos actos violatorios de los Derechos Humanos de la Directora de ALPAZ, del personal que ahí labora, y de las mujeres y sus hijos e hijas que buscan los servicios especializados de dicha institución.

[Alternativas Pacíficas](#)

*\* Incluye Archivos anexos, relatoria y fotos en presentación ppt.*

Sábado 11

### ***Divorcio Express en el DF violenta DH de las mujeres***

El llamado “divorcio express”, que entró el vigor el pasado sábado, es violatorio de los derechos humanos de las mujeres, contenidos en convenciones internacionales firmados por México y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la norma homóloga que rige en el Distrito Federal.

Así lo consideró el Centro de Apoyo a la Mujer “Margarita Magón AC” por medio de un comunicado, donde se refiere a la entrada en vigor el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal en materia de divorcio, publicado el pasado 3 de octubre en la Gaceta Oficial del DF.

Se ha dicho, señala el Centro, que facilitará el trámite beneficiando a las mujeres víctimas de violencia familiar, sin embargo, no se toma en cuenta que el divorcio no significa únicamente dejar sin efectos el matrimonio, sino que también requiere de resolver diversas problemáticas que se establecen durante la vigencia del mismo, pues coloca los derechos de las mujeres y sus hijas o hijos como cosas que pueden ser negociables y no como derechos fundamentales para el sostenimiento de las personas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08100705-Divorcio-Express-en.35136.0.html>

### ***Ejecutan a 16 personas en distintos hechos en Chihuahua***

La violencia ligada al crimen organizado dejó 16 personas muertas, incluida una mujer, en distintos hechos de violencia registrados en Chihuahua, entre la noche del viernes y el sábado, informaron autoridades locales.

Once de las ejecuciones se registraron en Ciudad Juárez, mientras que las restantes cinco ocurrieron en municipios del sur de Chihuahua, informó la Suprocuraduría de Justicia del estado. En el municipio de Jiménez, en el sur del estado, se registró una doble ejecución cuando individuos abrieron fuego contra una mujer que se encontraba dentro de un vehículo, mientras que el hombre que la acompañaba fue baleado mientras compraba cigarrillos en una tienda.

<http://www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/notas/n887316.htm>

### ***El 90% de las denuncias se queda en archivos: presidentes de Derechos Humanos***

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHI), albergó este viernes la primera reunión de la Conferencia Permanente para dar Seguimiento y Evaluar el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, que preside el primer visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, quien en entrevista, subrayó que en este organismo velarán más “por los derechos de las víctimas”, al dar seguimiento al trabajo del Gobierno federal y las autoridades, obligadas “a brindar al ciudadano común un marco de seguridad y paz”.

Acompañado por el presidente de la Comisión Estatal, Felipe Álvarez Cibrián, el primer visitador de la CNDH anotó: “Estamos llevando a cabo también un censo nacional de delitos no denunciados y también una medición de la eficiencia del desempeño institucional, que nos permitirá poder emitir este informe en la primera quincena del mes de diciembre. En ese orden de ideas, la información relativa al porqué algunas personas no denuncian, o bien, qué está pasando con algunas averiguaciones previas (un buen porcentaje de las mismas, más 90%) que se quedan en los archivos de las dependencias y que no terminan con la consignación de los responsables.

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/44983/6/el-90-de-las-denuncias-se-queda-en-archivos-presidentes-de-derechos-humanos.htm>

Domingo 12

### ***Asesoran a estudiantes de la UAA en violencia de género***

Darán en la Universidad Autónoma de Aguascalientes talleres sobre violencia de género pensando en prevenir este problema entre los estudiantes. Este taller juvenil se estructuró con el apoyo del Cuerpo Académico de Violencia Género dirigido por la maestra Enriqueta Vega, quien coordinó el material necesario y además lo impartirá una de las integrantes de ese grupo. Se busca intervenir en los casos detectados como de Alta Vulnerabilidad en violencia de género por el EMA 2007 y trabajar a nivel preventivo con las diferentes variables del problema, para quienes voluntariamente han decidido participar recibiendo este apoyo.

<http://www.aguadigital.com/metro/leer.php?idnota=6981>

Lunes 13

### ***Aparecen más asesinadas en Juárez, con igual patrón que antaño***

La organización civil Nuestras Hijas de regreso a Casa alertó: que en Ciudad Juárez se están encontrando nuevamente cuerpos de mujeres asesinadas con el mismo patrón que en años anteriores, mismos que han dejado de ser reportados por la prensa ante la violencia, ejecuciones y narcotráfico que vive actualmente la entidad. Marisela Ortiz, expresó su preocupación, ya que en lo que va de este año han aparecido más de 50 mujeres asesinadas y que tan sólo el fin de semana pasado, se encontraron tres cuerpos de mujeres con rasgos de violencia similares a los de años anteriores. Sostuvo que el tema del feminicidio en la entidad está estancado, no hay avances. Los casos del pasado no se han resuelto en su totalidad, ya ha pasado mucho tiempo y pese a la voluntad de la administración encabezada por el priista José Reyes Baeza, nadie quiere comprometerse con el pasado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101307-Aparecen-mas-asesin.35197.0.html>

### ***Necesario fortalecer políticas para erradicar violencia de género***

Durante el Foro de Consulta sobre el Programa Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género en el estado de Durango, la diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos, informó que datos estadísticos revelan que entre un 35 y un 40 por ciento de las mujeres que viven en pareja sufren maltrato físico o psicológico por parte de los hombres, por lo que miles de mujeres están bajo amenaza de muerte.

Por ello, destacó que la prevención de la violencia es una prioridad que exige un conocimiento exhaustivo de su magnitud, por lo tanto es necesario disponer de sistemas de información fiables que orienten las políticas públicas para luchar contra este mal social, donde intervenga el gobierno, los Tres Poderes del Estado, asociaciones civiles, maestros padres de familia y la sociedad en su conjunto, para lograr cambiar la forma de ver y de pensar de las futuras generaciones de duranguenses.

<http://yanquic.com/nota.php?seccion=5&noticia=3568>

### ***Un caso más de negligencia médica***

Chiapas: muerte de Laura Macal revela vergonzantes servicios de salud

A siete días de la muerte de Laura Macal, abogada feminista e integrante de la Red de Mujeres por la Igualdad, perdió la vida durante el parto el pasado 4 de octubre, situación por la que, sus compañeras alzan la voz para denunciar el “vergonzoso servicio de salud pública en Chiapas” donde fue atendida inicialmente.

Lo ocurrido a Laura demuestra cómo este hecho lamentable no sólo le ocurre a la mujer campesina o a la mujer indígena, no sólo ocurre en una comunidad de la selva. Esta vez el hecho sucedió en la capital del estado. Esta vez la víctima fue una destacada abogada que durante muchos años apoyó y asesoró a sus compañeras de la red en sus procesos legales y asuntos jurídicos. Y, como triste paradoja, quien en vida luchó porque se respetaran los derechos de las mujeres, murió por no acceder al derecho más importante: el derecho a la salud.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101308-Chiapas-muerte-de.35198.0.html>

### ***Apoyo a mujeres indígenas, a través de proyectos productivos***

Leonel Godoy Rangel, gobernador del estado de Michoacán, mencionó que desde el gobierno se debe impulsar la organización de las mujeres indígenas, apoyarlas en proyectos productivos y no sólo con despensas o programas de desarrollo social, ya que cuentan con talento, dedicación y sacrificio, elementos que les permitirán salir de la pobreza, alcanzar la justicia social que merecen, pero sobre todo, erradicar la discriminación de la que son víctimas.

Así lo señaló, durante la entrega de recursos del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) a través del cual se apoyó a 56 proyectos productivos en distintas comunidades de 18 municipios del estado, beneficiando a 769 mujeres indígenas con una inversión de tres millones 638 mil 900 pesos.

Objetivos que se han conseguido gracias al trabajo en conjunto de la CDI y el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Mujer, coordinación que muestra que se va por el camino adecuado para que las mujeres indígenas vivan mejor.

<http://www.reportedigital.com.mx/noticias/estado/13007.html>

### ***Discriminación y dificultades enfrentan personas con discapacidad***

La discriminación a las personas con discapacidad existe, incluso por las mismas familias de las personas con estas características, pues se han dado casos en donde los mismos padres de familia ocultan a sus hijos por vergüenza. Por lo que, visiblemente indignada por este tipo de situaciones, Mayra Félix Ruvalcaba titular del área de atención a personas con discapacidad, dependiente del DIF municipal de Zacatecas, instó en que los ciudadanos que conozcan un caso de ese tipo, lo denuncien pues es necesario actuar en consecuencia en pro de la defensa de los discapacitados víctimas de esta injusticia. También, expresó que en el DIF municipal hay servicios de psicología y jurídicos, pero se requiere el acercamiento de los ciudadanos para que puedan acceder a estos apoyos y que finalmente les ayuden a entender que tener un familiar con alguna discapacidad.

<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n889290.htm>



### ***Semana Nacional de Migración incluirá enfoque de género***

En el marco de la Semana nacional de Migración, que se realizará del 20 al 24 de octubre participaran 274 instancias de la Administración Pública estatal y municipal, siete organismos internacionales, 24 organizaciones de la sociedad civil y 35 universidades, en 29 entidades federativas, con aproximadamente 260 actividades. Esto con la finalidad de impulsar el enfoque de género, derechos humanos, interculturalidad, desarrollo de capacidades y prevención de riesgos.

La Semana tiene como fin impulsar propuestas de política pública y reformas legislativas en materia de género y migración, orientadas a la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y de los hombres afectados por el fenómeno migratorio y sus familias en México, informa un comunicado del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101304-Semana-Nacional-de.35193.0.html>

Martes 14

### ***Coesida no ha podido emprender campañas contra la discriminación de seropositivos***

A dos años de existencia del Consejo Estatal de Control y Prevención del VIH/Sida (Coesida) en Puebla, no se ha podido emprender ninguna campaña contra la discriminación y violación de los derechos laborales y humanos de los seropositivos ni de prevención, denunció Onan Vázquez Chávez, miembro de una organización no gubernamental (ONG) que participa en dicho organismo.

Durante una entrevista con La Jornada de Oriente, el activista manifestó que el principal responsable de que no se haya ejecutado ninguna medida acordada en las reuniones del Coesida es Roberto Morales Flores, ex titular de la Secretaría de Salud, porque nunca convocó a los participantes del consejo para elaborar un plan de acción. “Desde 2006 los grupos y las ONG que trabajamos con personas con VIH hemos tenido que enfrentar los problemas locales sin el apoyo del gobierno, porque nadie se ha preocupado por el funcionamiento de Coesida”, señaló.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/10/14/puebla/sal107.php>

### ***Guerrero es el tercer estado con más femenicidios en México***

A unas horas de que en Acapulco se presentara el asesinato a puñaladas de una madre y su hija, en un foro de la Secretaría de la Mujer, Semujer, se dio a conocer que la entidad ocupa el tercer lugar en femenicidios, sólo debajo del Estado de México y el Distrito Federal.

Salomé Castro Martínez de 40 años de edad y su hija de 13, Laura Ramírez Castro, fueron brutalmente asesinadas en su domicilio en la calle Tulipán, de la colonia La Esmeralda; las investigaciones apuntan como presunto responsable a la pareja sentimental de la madre. En este sentido, Rosa María Gómez Saavedra, titular de la Semujer indicó que hasta la fecha van 40 mujeres guerrerenses que han sido asesinadas con violencia extrema en Guerrero, destacó a Acapulco como el municipio con mayor índice en violencia intrafamiliar con un registro de 12 víctimas diariamente; le sigue el municipio de Coyuca de Benítez. Además, Guerrero ocupa el segundo lugar a nivel nacional en muertes maternas.

La titular de la Semujer señaló que en la Región de La Montaña se viven casos dramáticos ya que sólo existe un refugio para mujeres maltratadas que se presentan sobre todo en las comunidades indígenas de 19 municipios. "En el caso de Tlacoapa y Malinaltepec, 7 de cada 10 mujeres indígenas son analfabetas y están casándose y procreando hijos a partir de los 12 años", subrayó.

<http://www.milenio.com/node/95722>

### ***OSC presentará otro caso sobre feminicidio a la CIDH***

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y la organización civil de Chihuahua “Justicia para Nuestras Hijas” presentarán en diciembre-enero próximos una petición formal a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por el caso de David Meza Argueta, torturado por el Estado mexicano para declararse culpable por el asesinato de su prima Neyra Azucena.

La denuncia contra el Estado mexicano será por tortura, error judicial, faltas al derecho de honra, y acceso a la justicia, y por violencia en contra de las mujeres en la entidad, informó vía telefónica Mario Solórzano Betancourt, director

jurídico de la CMDPDH, quien agregó que también denunciarán la nula consecución de avances de la Procuraduría de Justicia de Chihuahua para dar con los responsables del asesinato de Neyra Azucena Cervantes.

Toda vez que la CMDPDH, ha calificado como “grave y preocupante” que hasta ahora tampoco haya avances en la investigación del caso de Neyra ni responsables del asesinato y que la PJE continúe “analizando” el expediente, sin definir con claridad las líneas de investigación que seguirán. Por todo lo anterior, la CMDPDH ha urgido a la Procuradora del estado, Patricia González, a realizar una investigación seria, imparcial y a fondo, para identificar y sancionar a los verdaderos culpables del asesinato de Neyra.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101405-OSC-presentara-otro.35207.0.html>

### ***Presenta PSD proyecto para despenalizar el aborto***

El Partido Social Demócrata (PSD) presentará mañana su iniciativa de ley para despenalizar el aborto, afirmó el diputado José Vásquez, al manifestar que se tiene el apoyo de algunas Organizaciones no Gubernamentales, que respaldan este proyecto nacional. El legislador manifestó que la iniciativa será presentada en forma unánime en 28 estados del país, en donde aún no se tiene claridad en este reclamo que tienen las mujeres, incluso la corriente de un grupo de católicas que están solicitando este derecho. Es cierto, añadió, que se trata de un tema muy delicado, pero al cual de ninguna manera podemos cerrarnos, porque incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dictaminó en cuanto a este caso.

<http://www.imparciallinea.com/?mod=leer&id=62803&sec=primera&titulo=Presenta PSD proyecto para despenalizar el aborto>

### ***Conferencias sobre violencia y equidad de género en Chuburná Puerto***

Continúan con éxito las pláticas sobre violencia y equidad de género, en esta ocasión en la comisaría de Chuburná Puerto, según informó la titular de la Coordinación municipal de la Mujer, Lic. Cristina Ayala Ramayo, quien comentó que las pláticas están dirigidas a unas 200 mujeres de dicha localidad y que se imparten desde el pasado lunes 13 y culminarán el próximo viernes 17 además de que estuvieron divididas en dos grupos con duración de una y media hora cada uno. “Nuestra plática se centra más que nada en el tema de equidad de género en donde explicamos a estas mujeres el significado de equidad, género, aspectos psicológicos, estereotipos marcados por la sociedad, desempeño del papel de la mujer en la sociedad, hogar y medio de trabajo”.

Por otra parte, dijo que del 6 al 9 de octubre se llevó al cabo el taller de violencia en el centro comunitario del fraccionamiento Flamboyanes con la asistencia de más de ochenta personas entre hombres y mujeres.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=51\\$410906000\\$3932370&f=20081014RMO](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=51$410906000$3932370&f=20081014RMO)

### ***Latinoamericanas expresan su solidaridad con feministas perseguidas en Nicaragua***

Durante la III Reunión de investigación sobre embarazo no deseado y aborto inseguro. Desafíos de salud pública en América Latina y el Caribe, que se realizó la semana pasada en la Ciudad de México, activistas y especialistas en el tema expresaron su solidaridad con las feministas perseguidas hoy día por el gobierno nicaragüense.

Durante el evento, el doctor Arnoldo Toruño, docente de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, dijo que tras la acusación de violación sexual que recibió Daniel Ortega, actual presidente de la nación centroamericana, por parte de su hijastra Zoilamérica Narváez, el Estado ha tomado una postura en contra de los movimientos feministas, y en particular de quienes promueven la despenalización del aborto en ese país.

Y es que la figura jurídica de “aborto terapéutico”, vigente hasta 2006 en Nicaragua, fue derogada con el respaldo del partido político que llevó a Ortega al poder en 2007, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). “Se supone que es de izquierda, que está por los derechos de los más pobres, y aprueba una ley que perjudica a las mujeres pobres”, criticó el especialista. Por lo que, lamentó que recientemente se han creado medios de difusión que pertenecen o tienen afinidad con el gobierno y el FSLN, los cuales han hecho “un ataque verdaderamente despiadado contra las mujeres. Les dicen asesinas. Ya no atacan las ideas, sino a las personas”.

[Notiese](#)

### ***Pide Huerta a legisladores impulsar políticas públicas que proteja a discapacitados***

Voluntad para impulsar políticas públicas que protejan a las personas con discapacidad, resulta prioritario en la defensa de los derechos humanos en Guanajuato, dijo ayer el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, Juan Huerta Montero.

Luego de que sesionara dicha comisión en el CRIT de esta ciudad, Huerta Montero dijo que "más que hablar de leyes y reglamentos se trata de voluntad que los legisladores tengan para que los recursos lleguen en tiempo y forma, queda claro que es de voluntades para poder definir las políticas públicas que protegen a niños, jóvenes y adultos".  
<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=88641>

### ***Previene y realiza abortos barco en el mar***

"Women on Waves" (Mujeres sobre las olas) es una organización que nació desde 1999, fundada por Rebecca Comper, una médica galardonada como la mujer del año 2001 y que motivó a otras mujeres a involucrarse en con la lucha de los derechos humanos. La misión de la organización holandesa es la de viajar por aguas internacionales en un pequeño buque promoviendo la prevención de embarazos no deseados, y practicar abortos en aguas internacionales, con lo que buscan reducir la cifra de 80 mil mujeres que mueren alrededor del mundo por abortos mal practicados.

De acuerdo con su sitio de internet, cada año se llevan acabo "20 millones de abortos bajo condiciones ilegales e insalubres" en todo el planeta, por lo que la "unidad móvil" viaja por el océano a los países que aún no cuentan con una legislación para promover su práctica bajo condiciones higiénicas. También, en este sitio se puede encontrar un apartado en el que se contesta al cuestionamiento de ¿Cómo puedo hacer un aborto?. La organización responde que es mediante dos medicamentos antes de la semana nueve del embarazo y aseguran que "un aborto médico realizado de este modo tiene una tasa de éxito de más del 97%". En caso de no encontrar el medicamento en el país desde donde se consulta, el sitio de "Women on Waves" promueve la compra de estas píldoras a través de la red.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/546744.html>

Miércoles 15

### ***Acepta Salud-DF recomendación por aborto de CDHDF***

La Secretaría de Salud aceptó la recomendación 15/2008 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), respecto a irregularidades en los servicios de abortos legales, lo cual le ocasionó la muerte a una adolescente. De esta manera, la dependencia capitalina se comprometió a mejorar las prácticas de Interrupción Legal del Embarazo (ILE), y a reparar el daño material a los familiares de la víctima que perdió la vida.

Además de contratar suficiente personal médico, incorporar dentro de los programas de capacitación 2008 y 2009 los lineamientos y normatividad relacionada con la ILE.

[http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi\\_547197.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi_547197.html)

### ***Apoyan regreso a aulas de jóvenes embarazadas***

La Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Educación que otorga apoyos de reingreso al sistema educativo a las adolescentes embarazadas. Con la reforma, se prestarán servicios educativos para atender a quienes abandonaron el sistema regular, y se facilite la terminación del nivel básico de educación, otorgando un libre acceso y permanencia a las mujeres. La reincorporación de estas jóvenes al sistema educativo —señala el dictamen avalado por todos los partidos en la Cámara baja— constituye un factor fundamental para apoyar y brindar mayores oportunidades a las madres solteras y un mejor futuro para sus hijos.

Se promueve, a pesar de que existen políticas públicas como las becas de Oportunidades, el Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas de la Secretaría de Educación Pública pues, es preciso redoblar esfuerzos y asegurar el apoyo a las mujeres adolescentes embarazadas para su ingreso, permanencia o reinserción en el sistema educativo. Ya que de acuerdo con la iniciativa presentada por el diputado Jorge Quintero Bello (PAN), en México se registran cada año más de 400 mil embarazos en mujeres adolescentes, es decir, de 100 partos diarios, 60 corresponden a edades de 13 a 19 años.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/162969.html>

### ***Lydia Cacho tenía razón, Succar es pederasta***

Los ex abogados de Jean Succar Kuri, procesado por un caso de pederastia en Cancún, afirmaron hoy que el acusado es "totalmente culpable" de violación, corrupción y tráfico de menores, y pornografía infantil, como denunció la periodista Lydia Cacho. "Si de algo nos vamos a arrepentir toda la vida es de haber aceptado la defensa (de Succar), pues es un peligro para toda la sociedad y todos tenemos hijas o nietas", dijeron los juristas Wenceslao y Hernán Cisneros, padre e hijo, al dar a conocer el libro que escribieron sobre el caso, "En las entrañas del monstruo".

El libro está escrito a partir del trabajo que realizaron durante los once meses que estuvieron al lado de Succar. "Aceptamos el reto porque aparecía la duda razonable, le dimos el beneficio de la duda", indicaron.

Denunciaron que los primeros abogados del procesado, Gabino Andrade y sus hijos, conservaban videos que demostraban su culpabilidad pero, en lugar de entregarlos, los usaban para chantajearlo. Por su parte, los Cisneros aseguraron que su libro tiene validez jurídica para ser usado en el juicio contra Succar. "No podemos comparecer como testigos, pero si ratificar ante las autoridades lo que decimos en el libro".

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=150186&docTipo=1&orderBy=docId&sortby=ASC>

### ***Que "una mujer dirija Derechos Humanos"***

Legisladores del Congreso local y regidores del Ayuntamiento de la capital de Estado de Guanajuato proponen que la Procuraduría de los Derechos Humanos sea dirigida por una mujer durante el próximo periodo.

A dos días de que culmine el periodo legal del procurador de los Derechos Humanos en Guanajuato, Manuel Vidaurri Aréchiga. Jorge Hernández, regidor de Guanajuato, manifestó que aún cuando es facultad del gobernador de Guanajuato presentar a los aspirantes urge una evolución en el organismo.

El diputado presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, Juan Huerta Montero, reiteró que "se estudiará con responsabilidad la propuesta que emitirá el Ejecutivo Estatal para designar al nuevo Procurador de Derechos Humanos en Guanajuato".

<http://www.milenio.com/node/96124>

### ***Educación sexual, la solución problemas de salud pública: experto***

El jefe del Departamento de Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de Jalisco, Osmar Matsui Santana opinó que la solución a problemas actuales como embarazos de adolescentes, divorcios o aumentos de enfermedades como el VIH es una adecuada educación sexual, ya que de esta manera los jóvenes tomarían mejor las decisiones para iniciarse en la vida sexual y "se podría prevenir con mayor facilidad el abuso sexual, ya que 22 por ciento de los jóvenes han sido abusados sexualmente en algún momento".

Por lo que señaló que es necesario que el sector salud, las instituciones y las autoridades gubernamentales realicen acciones como clínicas de salud sexual, en las que las personas puedan informarse, examinarse y recibir capacitación para mejorar su salud sexual.

<http://www.milenio.com/node/96255>

### ***Publica IIDH documento sobre feminicidio en Ciudad Juárez***

El derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a una vida libre de violencia, a la igualdad ante la ley y la no discriminación, el derecho a las garantías judiciales y a la protección judicial y el derecho a la información, son algunos de los derechos vulnerados a Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez, víctimas del feminicidio que ocurre en Ciudad Juárez y Chihuahua, México, y que desde 1993 suma ya 400 casos de mujeres y niñas que han sido asesinadas y a más de 70 que siguen desaparecidas.

Así lo considera el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) en su reciente publicación "Femicidio: más allá de la violación del derecho a la vida. Análisis de los derechos violados y las responsabilidades estatales en los casos de feminicidio de Ciudad Juárez", donde explica los procesos que sobre el tema han llegado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El documento es de la autoría de Ana Elena Badilla, abogada costarricense y especialista en derechos humanos de las mujeres, quien considera que el feminicidio, constituye la expresión extrema de violencia contra las mujeres y de violación de diferentes derechos, que los Estados están obligados a proteger en cumplimiento de sus compromisos internacionales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101508-Publica-IIDH-docume.35234.0.html>

### ***Revelan zonas de alta criminalidad sexual en Cancún***

Los análisis de criminalidad por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado revelan que las regiones 247, 237 y 234 son las que tienen el mayor índice de delitos sexuales en sus diversas modalidades. A pesar de ello, la Fiscalía de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) carece de información actualizada y sólo refiere que en los primeros cinco meses del año recibieron 210 denuncias. Mientras que, en el Centro de Operación, Cómputo y Comando (C-4) existen datos reveladores en cuanto a los sitios donde más agresiones se cometen a nivel sexual, los encargados de la procuración de justicia ni siquiera llevan un récord al día de los delitos en este rubro.

El más reciente caso fue el de una mujer, trabajadora y madre de dos hijos. Se encontraba en su departamento cuando salió a tirar la basura y dejó la puerta de su casa abierta. Un hombre entró al edificio, sin embargo, ella pensó que era algún vecino y no le dio importancia; luego de dejar los desperdicios y entrar a su hogar fue sorprendida por el delincuente que abusó de ella. No se supo nada de este caso porque la Fiscalía en Delitos Sexuales, al no haber un detenido. Por lo que, este es sólo un ejemplo del peligro que corren cientos de mujeres en la ciudad.

El C-4 en el municipio Benito Juárez, refiere que la Fiscalía en Delitos Sexuales carece de datos actualizados de incidencia delictiva por rubro.

Algunas de las denuncias de enero a mayo de 2008:

Por violación: 85; Por violación equiparada: 5; Estupro: 11; Abusos deshonestos: 1; Tentativa de violación: 12; Corrupción de menores: 5; Abuso sexual con la nueva reforma: 80.

Averiguaciones previas consignadas con detenido y sin detenido:

2004: Con detenido 60; sin detenido 68; 2005: Con detenido 73; sin detenido 218; 2006: Con detenido 89; sin detenido 301; 2007: Con detenido 84; sin detenido 248; 2008 Hasta mayo: con detenido 28; sin detenido 47.

<http://www.chetumail.com/?c=120&a=4187>

Jueves 16

### ***Convocan a foro en pro del desarrollo de la mujer***

Con el objeto de formular propuestas de políticas públicas para el desarrollo de las mujeres, mañana viernes se realizará el Foro Internacional “Las Mujeres en el Mundo Globalizado: Derechos Económicos y Sociales”. Este foro es organizado en forma conjunta por la Comisión de Equidad de Género del Congreso del estado, la Comisión de Equidad de la Cámara de Diputados y la Universidad de Guadalajara.

El objetivo es exponer y analizar alternativas para el ejercicio pleno de los derechos económicos y sociales de las mujeres y poner a discusión la influencia que ha tenido el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en la vida de las mujeres.

<http://www.milenio.com/node/97195>

### ***Promueve Salud derechos sexuales en comunidades indígenas***

La población indígena es una de las principales demandantes de atención médica de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), por lo que, trabajadores de la institución, fueron capacitados en pluriculturalidad. En este sentido, personal de las Jurisdicciones de Valles Centrales, Costa y Mixteca, participaron en el “Taller de Capacitación-Sensibilización en Salud Sexual y Reproductiva para Personal Prestador de Servicios de Salud en Comunidades Indígenas”.

De la misma forma, oaxaqueños de diversas comunidades étnicas, abundaron sus conocimientos acerca de planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos, así como prevención de enfermedades de transmisión sexual. Por lo que se trabajó sobre la creación de mensajes de promoción de la salud en los idiomas de las localidades, para hacer accesible la información, aunado al uso de imágenes ilustrativas para la quienes no saben leer ni escribir.

<http://www.adnsureste.info/index.php?news=6538>

### ***Por segunda ocasión presenta Partido Socialdemócrata iniciativa para despenalizar el aborto***

A menos de tres días que la presidenta estatal del Partido Socialdemócrata; Guadalupe González Murillo, presentará ante el presidente del Congreso del Estado, Herminio Cuevas Chávez, una iniciativa para despenalizar el aborto en la entidad Oaxaqueña, este jueves el diputado local por ese mismo partido José Vásquez Morales, presentó la misma iniciativa pero a nombre del Comité Ejecutivo Nacional de ese instituto político.

En sala anexa a la presidencia del Congreso el legislador local, acompañado de la Secretaria de Cultura del CEN del Partido Socialdemócrata, Gloria Verónica Chalé Góngora, presentó también una iniciativa que busca suspender el embarazo en las mujeres que así lo decidan hasta la doceava semana de gestación, sin que esto constituya un delito.

De acuerdo con Vásquez Morales, actualmente el aborto se castiga de seis meses a dos años de prisión, pero dicho partido propone la derogación del artículo 315 del código penal del estado, para que no sea delito la decisión de la mujer a interrumpir el embarazo en las primeras doce semanas de gestación.

<http://www.adnsureste.info/index.php?news=6522>

Viernes 17

### ***Hace 55 años se decretó en México el derecho al sufragio femenino***

El 17 de octubre de 1953 apareció en el Diario Oficial un decreto en el que se anunciaba que las mujeres tendrían derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular. Esto fue el resultado de un largo proceso que había comenzado muchos años atrás. Pese a una incorporación activa e importante de las mujeres desde el tiempo de la Revolución mexicana... Por lo que en breve e interesante reseña histórica, Enriqueta Tuñón Pablos, refiere el proceso que vivieron las mujeres para poder ejercer el derecho al sufragio y entrar legalmente a formar parte de la vida pública, en medio de un contexto en donde no había libertades democráticas o voces disidentes que cuestionaran la función de las mujeres.

<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/index.php?sIdArt=384&cVol=25&nAutor=TU%C3%91ON%20PABLOS,%20ENRIQUETA&identi=50&infocad=Volumen%20No.25%20periodo%20%20a%C3%B1o%202002>

### ***Avances y retos del colectivo LGBT***

Aunque persiste la ignorancia, inequidad y discriminación, hay que reconocer los avances significativos para revertir la inercia de la exclusión por orientación sexual. Pues, la aprobación de la ley Sociedad de Convivencia en el DF; el Pacto Civil de Solidaridad en Coahuila y la Ley para la Concordancia Sexogenérica en la capital del país, muestran avances de la lucha social de un movimiento que está cumpliendo 30 años de estar en las calles demandando derechos. Y aunque todavía estos logros no responden a las necesidades del sector de la diversidad sexual, son un escalón para seguir avanzando. El discurso social y cultural que han generado estas leyes ha tenido un impacto positivo en la percepción social de la homosexualidad, la lesbianidad y lo trans. Ha cambiado lenguajes y ha impuesto discursos tímidamente incluyentes en líderes políticos, que, aunque no crean lo que dicen, por estar de acorde al discurso de la equidad, se animan a mencionar palabras como “gay”, “homofobia” o “diversidad sexual”.

Por lo que, la ganancia para la sociedad en su conjunto con la aprobación de estas leyes, es que estamos heredando a las nuevas generaciones, un México donde se reconozca la otredad y la diferencia, sin renunciar a los derechos que todos y todas debemos gozar.

[La Prensa](#)

### ***Dan apertura a Subprocuraduría “E” de Derechos Humanos en Acámbaro***

Dan apertura a la Subprocuraduría “E” de Derechos Humanos en Acámbaro, misma que brindará atención a los municipios de: Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro, Tarandacua, Santiago Maravatío, Yuriria, Moroleón, Uriangato, Salvatierra y Tarimoro. En el evento estuvo presente el procurador de los derechos humanos en Guanajuato, Manuel Vidaurri Aréchiga; el alcalde César Larrondo Díaz; el subprocurador de Justicia Región C, Armando Amaro Vallejo, así como el encargado de la subprocuraduría de la zona "E", Pablo César Velasco Ocampo. Mismo que, reiteró que la institución está comprometida en la mejora continua de los procesos administrativos, tratando de apoyar a las instancias



públicas a optimizar su desempeño y sólo en el caso de que éstas se aparten de la legalidad hacerlo notar a través de un instrumento como son las recomendaciones.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=89097>

### ***Reconocen a “mujeres que invierten en mujeres***

La organización no gubernamental Semillas, Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer celebró este miércoles por la noche su aniversario número 18 en la Ciudad de México. Semillas es una asociación que se dedica a recabar fondos para después destinarlos a proyectos de organizaciones y grupos que promueven los derechos humanos de las mujeres.

Durante la celebración de Semillas se entregó el sexto reconocimiento anual “Mujeres que invierten en mujeres” a Lucía Lagunes, coordinadora de la agencia de noticias Comunicación e Información de la Mujer; Reyna Ramírez, de la Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacan, Puebla; Gina Gutiérrez, del Movimiento Mexicano de Ciudadanía Positiva; así como a las guerrerenses Francisca de la Cruz y Avelina Valera, de Casa de la Mujer “Manos Unidas”, quienes han llevado a cabo proyectos financiados por Semillas.

Pero también recibieron el reconocimiento siete donantes de los proyectos: Anilú Elías, Edith Soto, Adriana Rivera, Cynthia Kaplan, Mina Piekarewicz, Verónica Velasco y Lorenza Azcárraga.

De acuerdo a un boletín de prensa, Semillas es el único fondo de mujeres en México que desde 1990 ha otorgado casi 43 millones de pesos a 377 proyectos en 27 estados de la República Mexicana.

[Notiese](#)

### ***Conmemoran el derecho del voto de la mujer***

En el marco de la Conmemoración del LV Aniversario del reconocimiento al derecho del voto de la mujer en México, el Ayuntamiento de Guadalajara ofreció un desayuno a 80 mujeres que se desempeñan como diputadas, regidoras, líderes sociales, de empresas y funcionarias de los gobiernos estatal y municipal, el cual fue encabezado por el alcalde, Alfonso Petersen Farah.

Al evento asistió como invitada especial Eufrosina Cruz Mendoza, Premio Nacional de la Juventud 2007, mujer indígena quien platicó sobre la discriminación de que fue objeto, cuando se lanzó como candidata a ocupar la presidencia municipal en su comunidad, pero por su condición de mujer fue anulado su triunfo en pleno siglo XXI, prevaleciendo en ese momento el Sistema de Dichos y Costumbres que tienen en Oaxaca, por encima de la constitución.

<http://www.milenio.com/node/97584>

### ***Exhibe injusticia en Ciudad Juárez y Chihuahua***

México DF, 17 oct 08 (CIMAC).- La violencia de género en Ciudad Juárez y Chihuahua, traducida en feminicidio, ha exhibido a nivel internacional la discriminación, una actuación y procuración de justicia deficientes, tortura a detenidos, fabricación de culpables, falta de certeza en los casos, así como hostigamiento y persecución a los defensores de derechos humanos, sostiene en un informe entregado el miércoles pasado al Parlamento Europeo (PE) el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM), con sede en Chihuahua.

El documento presentado al PE expone la situación de la violencia de género en la entidad fronteriza con Estados Unidos, la cual, señalan, se ha “proyectado a nivel internacional por los asesinatos y desapariciones de mujeres y niñas” desde 1993.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101705-OSC-entregan-inform.35262.0.html>

Sábado 18

### ***Diputados desairan foro de perspectiva de género***

Los diputados locales desairaron el Foro “Legislación con Perspectiva de Género”, que con motivo del 55 aniversario del voto del sexo femenino en México se realizó en la Sala de Sesiones del Congreso Estatal. Ayer, el edificio legislativo abrió sus puertas para recibir al Instituto de la Mujer Duranguense (IMD) así como a integrantes de la Junta Local

Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) e invitados en general para una serie de paneles pero los grandes ausentes fueron los legisladores locales.

Al parecer, los diputados tuvieron muchas actividades por atender y algunos optaron por ir a la firma de convenio entre el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y los Tres Poderes; otros, al Informe del Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED). Desde el punto de vista de Arreola Contreras, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la ausencia de 25 de los 30 diputados fue una falta de atención.

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/185673.diputados-desairan-foro-de-perspectiva-de-gen.html>

### ***Fortalecer a ONG's en la cultura a los Derechos Humanos:***

Trabajar en equipo, para no frenar el avance de los demás, fue la recomendación que hizo a los tabasqueños Jaime Pérez Calzada, premio Nacional de Derechos Humanos 2007, al disertar la conferencia "Derechos Humanos y Discapacidad", en el marco de la firma de un convenio de colaboración entre el ombudsman tabasqueño y el Consejo de Organizaciones No Gubernamentales en la entidad. Derivado de este acuerdo, ambas instancias se comprometieron a la realización de actividades conjuntas a través de conferencias, seminarios, cursos de capacitación, talleres y campañas de promoción dirigidos a la población en general.

[http://www.la-verdad.com.mx/principal/index.php?option=com\\_content&task=view&id=10213&Itemid=29](http://www.la-verdad.com.mx/principal/index.php?option=com_content&task=view&id=10213&Itemid=29)

### ***Políticas y funcionarias reprobadas en visión de género***

A juzgar por sus hechos, por sus acciones, políticas y funcionarias de Tamaulipas están reprobadas en tener una visión de género, tan es así que les pasó de noche a todas en general la conmemoración 55 del Día Internacional del Voto de la Mujer. Pues, en la geografía estatal no hubo funcionaria, política o partido que se acordara oficialmente de tan emblemática fecha, no hubo evento ni nada parecido que recordara el logro tan significativo, en donde mujeres tamaulipecas, como lo es Doña Amalia González Caballero, participaron para que el Presidente Adolfo Ruíz Cortines signara la lucha que concretaba el derecho de las mujeres de votar y ser votadas. Por todo lo anterior, las mujeres que ostentan el poder público en la entidad, demuestran que su permanencia en el mismo no representa conquistas de género, pues el trabajo que se hace en este sentido es aislado y sin secuencia.

<http://www.enlineadirecta.info/nota-70895->

[Pol%C3%ADticas\\_y\\_funcionarias\\_reprobadas\\_en\\_visi%C3%B3n\\_de\\_g%C3%A9nero.html](http://www.enlineadirecta.info/nota-70895-Pol%C3%ADticas_y_funcionarias_reprobadas_en_visi%C3%B3n_de_g%C3%A9nero.html)

### ***El Congreso analizará el aborto***

Circulan ya invitaciones para participar en la primera reunión de trabajo que se realizará dentro del Congreso del Estado de Colima para analizar la iniciativa de reforma al Código Penal vigente en la entidad, presentada por el Dip. Adolfo Núñez, que se refiere a La Interrupción del embarazo durante las primeras doce semanas de gestación.

Esta reunión se prevé que sea primera de una serie de acciones donde se pueda escuchar a profundidad y con amplitud a los diversos sectores interesados. Ya no más hablar desde las creencias o percepciones personales; éstas nos sirven cuando cada una o uno de nosotros tenemos que tomar decisiones que afectan nuestras propias vidas, pero no para decidir las políticas públicas que en este caso son para incidir en un problema de salud que padecen muchas mujeres de Colima.

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=49096&encabezado=El%20Congreso%20analizar%20el%20aborto>

### ***Más de mil 406 consultas por menopausia ha realizado Hospital de la Mujer: Arias***

En el marco del Día Mundial de la Menopausia y el Climaterio, la Secretaría de Salud de Villahermosa, Tabasco informó que son más de mil 406 las consultas que se han brindado en el Hospital de la Mujer a causa de los bochornos causados por el climaterio y la menopausia.

En ese sentido, el responsable de la Clínica de Climaterio y Menopausia del hospital de la mujer, José Arias Hernández explicó que el climaterio es una etapa de la vida de la mujer que inicia después de los cuarenta años y concluye alrededor de los cincuenta con la menopausia, cuando se suspende el ciclo reproductivo y la fémica deja de ovular.

Cabe mencionar que durante el climaterio la mujer se enfrenta a una serie de riesgos debido a la disminución de estrógenos y progesterona, hormonas que protegen al corazón de las féminas, de padecimientos cardíacos y vasomotores, se elevan los niveles de triglicéridos y colesterol, y hay mayor riesgo de padecer diabetes mellitus, desencadenada por el síndrome metabólico que también aumenta el riesgo de una trombosis.

Por lo que, luego de esta explicación, el especialista del hospital de la mujer insistió en la importancia que tiene el que las mujeres tomen conciencia y acudan en busca de ayuda especializada, para disminuir los síntomas vasomotores, proteger los huesos, disminuir el riesgo de osteoporosis y fracturas, así como riesgos coronarios y de obesidad y diabetes.  
<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n896480.htm>

### ***Romperá el canal Discovery el silencio en Ciudad Juárez***

Silencio en Juárez, documental de una hora de duración, se estrenará el próximo domingo 26 de octubre a las 22:00 horas en el canal Discovery. Esta producción original de Discovery en Español, expone los hechos que han convertido a Ciudad Juárez en la ciudad del miedo, y presenta las conmovedoras declaraciones de los familiares de las víctimas, las sobrevivientes y las mujeres que viven día a día bajo el acecho de una muerte horrible.

El documental, tiene como objetivo dar una mirada objetiva y en ocasiones escalofriante, respecto a la ola de crímenes que han aterrorizado la zona fronteriza por más de una década, donde más de 400 mujeres han sido asesinadas y más de mil se mantienen desaparecidas.

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/386781.rompera-el-canal-discovery-el-silencio-en-ciu.html>

Domingo 19

### ***No discriminación: incumplimientos***

Sofía iba camino a su casa cuando dos policías la detuvieron, la subieron en un carro y le dijeron que la iban a llevar a la estación policiaca por cometer "faltas a la moral". Sofía, segura de no haber incurrido en ninguna falta, les dijo: "¡Adelante, vamos!". Pero Sofía nunca llegó a la estación de policía. Los oficiales la detuvieron por varias horas en el carro, trataron de robarle su dinero y, al ver que no había nada que sustraerle, abusaron sexualmente de ella mientras la amenazaban con una pistola. El ataque que sufrió Sofía, una persona transgénero que nació hombre pero que se siente e identifica como mujer, es uno de los casos que documentó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) en su informe sobre violaciones a los derechos de la comunidad de lesbianas, gays, personas bisexuales y transgénero (LGBT) en la Ciudad de México, publicado el pasado 6 de octubre.

La CDHDF recibió 47 quejas de violaciones y abusos por orientación sexual o identidad de género en 2007, y otras 39 entre enero y agosto de 2008. Las denuncias recibidas por la CDHDF evidencian también patrones que se repiten en otras regiones de México y varios países.

<http://www.tribunadeloscabos.com.mx/newpage/index.cfm?op=por&recordID=62689&seccion=Opinion>

### ***Viudas de Pasta de Conchos Regresan a México Luego de ver a Relatores de la ONU***

Familiares de los fallecidos en Pasta de Conchos denuncian en la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos, en Ginebra, Suiza que la minera y el gobierno federal no quieren rescatar los cuerpos. Toda vez, que Elvira Martínez Espinoza no cesa en su lucha por rescatar los restos de su marido, muerto hace 32 meses en la mina Pasta de Conchos, para darles cristiana sepultura. Señaló que en el staff de los relatores de Salud, Mujeres y Defensores de Derechos Humanos de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos, "se escuchó con mucha atención nuestro caso". Indicó que tanto en Ginebra, Suiza, como en Madrid, España, se reunieron con organismos defensores de derechos humanos, sindicatos y grupos solidarios a quienes se les informó del caso.

Comentó en entrevista, que el miércoles 15 de este mes se cumplió el plazo otorgado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) para tratar el borrador de la Norma Oficial Mexicana 032.

La viuda mencionó que esperan que un juez de Distrito resuelva la solicitud de amparo, con la cual pretenden que se reconozca su derecho y razón para solicitar que se cancele la concesión que tiene Grupo México sobre la mina 8, Unidad Pasta de Conchos.

<http://senderodelpeje.com/sdp/contenido/2008/10/19/58968>

Lunes 20

### ***En espera iniciativa de Ley para una Vida Libre de Violencia, en Michoacán aumenta feminicidio, reconocen autoridades***

A principios de este año, Michoacán ocupaba el quinto lugar nacional en feminicidios y a pesar de que durante 2007 se contabilizaron cerca de 200 crímenes en contra de mujeres, las autoridades estatales consideraban que no era un estado con violencia hacia el género femenino. Pero nueve meses después, la percepción oficial cambió y se reconoce el feminicidio como foco rojo.

Datos oficiales del gobierno michoacano reconocieron que de acuerdo con las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia en el Estado (PGJE), durante el 2004 se cometieron por lo menos 76 homicidios de mujeres, en los que prevaleció la violación sexual y la mayoría motivados por “problemas conyugales”. Para el 2005 la cifra creció a 100 y para el 2006 fueron 130 muertes de mujeres a manos de sus esposos o parejas sentimentales; mientras, para 2007 la cifra casi alcanzó los 200 asesinatos en contra de mujeres.

Ante los datos y cifras de principios de 2008, el nuevo Gobierno estatal reconoció la gravedad del fenómeno. Sin embargo, apenas en abril de este año, la Comisión de Grupos Vulnerables, Equidad y Género del Congreso michoacano presentó la iniciativa de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Michoacán, y ésta aún no se aprueba.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08102004-En-Michoacan-aument.35276.0.html>

### ***Plantean enseñanza que esté libre de discriminación***

Ante el aumento de la población considerada de la tercera edad –mayor de 60 años- es necesario estructurar programas que le permita acceder a la educación formal para aprovechar su experiencia, fue una de las conclusiones de la Novena Reunión Nacional de la Red para la Educación de Jóvenes y Adultos que se realizó en Cuernavaca durante la semana pasada y en la que participaron delegados de 28 estados del país.

Se precisó que es indispensable que el acceso a la educación para personas mayores esté disponible a nivel nacional y que no tenga ningún tipo de restricción o limitante. El sentido de esta educación debe ser una educación para la libertad y la soberanía nacional, alimentaria, laboral, étnica, emocional e intelectual. Una educación que promueva la igualdad y rompa con las injusticias sociales, contribuyendo para una mejora en la calidad de vida en lo personal, familiar y comunitario. Una educación promotora de sujetos autónomos, críticos, reflexivos, éticos, y contextualizados.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/sociedad-y-justicia/68815-plantean-ensenanza-que-este-libre-de-discriminacion?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=8d6a9d463513ce4b0f0a3a7c083a6ee8>

Martes 21

### ***Alistan Foro Internacional sobre Trata de Personas***

La Comisión de Procuración y Administración de Justicia, que preside el diputado panista Carlos Alberto Pérez Cuevas, organiza el foro en coordinación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa de Apoyo a Víctimas de Trata de Personas en México (Proteja). El objetivo del encuentro es buscar alternativas de solución y prevención, así como mejorar las normas jurídicas contra el delito de trata de personas.

En el foro se abordarán temas como: Combate a la delincuencia organizada y la trata de personas en México; Aspectos fundamentales para comprender la trata de personas; La trata de personas en el ámbito internacional; Migración, asilo y trata de personas.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/548860.html>

### ***Diputados contra el aborto***

Sonora se convertiría hoy en el primer Estado de la República Mexicana en establecer el derecho a la vida como una garantía individual en su constitución local al presentarse en el Pleno del Congreso una iniciativa que blindaría a la entidad contra futuras propuestas para despenalizar el aborto y la eutanasia.

La iniciativa de decreto firmada por PRI y PAN pretende reformar el primer párrafo del artículo 1ro. de la Constitución Política del Estado de Sonora y tiene el propósito de garantizar la vida de los seres humanos desde el momento de su fecundación hasta el de su muerte natural. El tema fue analizado ayer en la mañana durante una reunión privada de la Primera y Segunda Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y por la tarde, se acordó su inclusión en el orden del día de la sesión de hoy en el Comité de Régimen Interno y Concertación Política.

[http://www.expreso.com.mx/PortalNovo/sitio/nota.php?cod\\_idioma=3&cod\\_conteudo=24723&cod=310&tipolNICIO=&codconetudoINICIO=24723](http://www.expreso.com.mx/PortalNovo/sitio/nota.php?cod_idioma=3&cod_conteudo=24723&cod=310&tipolNICIO=&codconetudoINICIO=24723)

### ***La mujer requiere de mejores oportunidades en educación y trabajo***

En el marco de la Semana Nacional de Migración, el gobernador del estado, Leonel Godoy Rangel, inauguró el encuentro taller “Mujer y Migración, el costo emocional de la migración”, donde indicó que la migración se da por falta de oportunidades en educación y trabajo. En su intervención el mandatario estatal señaló que llevar a cabo este tipo de talleres ayudará a tomar conciencia de dos situaciones difíciles, el ser mujer y ser migrante, ya que en Michoacán entre los múltiples problemas estructurales que se tienen se encuentra la migración.

El Gobernador del Estado dijo que su gobierno trabaja con perspectiva de género y con política transversal, ya que esa es la única manera en la que se dará una batalla a la desigualdad de género que existe.

<http://www.reportedigital.com.mx/noticias/estado/13074.html>

### ***Morelos: hubo violencia sexual contra maestras y madres de familia (Boletín)***

En el marco del séptimo aniversario del asesinato de la defensora mexicana de derechos humanos Digna Ochoa, el movimiento docente acordó por consenso promover la creación de una Comisión magisterial de derechos humanos y crear el Frente Contra la Represión en Morelos. Por lo que, hacen un llamado y exhorto al gobierno local y federal para que se actúe con responsabilidad y se deje de lado la represión.

Toda vez que, la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos dio a conocer el Reporte preliminar de violaciones a los derechos humanos contra el movimiento magisterial y los pueblos indígenas de Morelos. En el cual, se señala a partir de 139 testimonios, que ocurrieron violaciones a los derechos humanos en contra de 43 mujeres, 5 niñas, 2 niños y 96 hombres, por parte de militares, la policía local y estatal.

Durante el mitin estuvieron representantes de la Red Nacional de Organismos Civiles Todos los Derechos para Todas y Derechos para Todos y Todos, Organización Nacional del Poder Popular (ONPP), la Sección 9 del SNTE.

[Cimac Noticias](#)

### ***Busca Inmujer eliminar discriminación en Baja California***

El Instituto de la Mujer (Inmujer) en Baja California ha impartido 107 pláticas sobre violencia de género en el estado, mediante las que se busca eliminar todo tipo de discriminación, y con las cuales se benefició a tres mil 291 personas.

La titular del Inmujer en la entidad, María Teresa Aguilar Cruz, indicó que esta dependencia trabaja con cinco programas que atienden el problema de la violencia de género, y que contribuyen a crear un ambiente sano y armonía entre la comunidad.

Indicó que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, reveló que en el estado habitan 990 mil 881 mujeres de 15 años y más de las cuales, 67 por ciento ha sufrido violencia. La funcionaria expuso que en busca de coadyuvar con las actividades que inhiben la violencia de género, la dependencia promovió en el presente año las campañas “No violencia hacia la Mujer” y “Por una vida sin violencia de género”.

<http://senderodelpeje.com/sdp/contenido/2008/10/21/60371>

### ***Inauguran Unidad de Atención a Violencia Intrafamiliar en Tlaquepaque***

Con el propósito de ayudar a las personas que son víctimas de la violencia intrafamiliar, María Guadalupe Alcázar de Cortes, presidenta del voluntariado de DIF Tlaquepaque, conjuntamente con su homóloga Imelda Guzmán de León, de DIF Jalisco, inauguraron oficialmente la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI).

La unidad, brinda una atención interdisciplinaria a las víctimas de violencia intrafamiliar con ayuda psicológica o en su caso asesoría legal. Alcázar de Cortés y Guzmán de León coincidieron en invitar a la población a fortalecer la cultura de la denuncia para cualquier tipo de violencia, ya sea física, psicológica, económica o sexual.

<http://www.milenio.com/node/99608>

### ***Mañana inicia primer juicio oral por tentativa de feminicidio***

Mañana se llevará a cabo en Chihuahua la primera parte del primer juicio oral por tentativa de feminicidio, en el que cinco expertas en violencia de género descargarán pruebas para demostrar que el caso de Dolores Tarín, sobreviviente de intento de homicidio por parte de su expareja, es un delito de género, informó Luz Esthela Castro, directora del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM) y representante legal de la víctima.

Castro explicó que mañana se realizará en Chihuahua esta audiencia intermedia, ya que la fecha para el juicio oral está programada entre el 15 y 20 de noviembre próximo. Cabe recordar que ésta será la primera vez que a través del nuevo sistema de justicia penal, vigente en Chihuahua desde 2007, se realice una audiencia pública ante un juez de garantía por un caso de tentativa de feminicidio que incorpora convenios internacionales signados por México.

[http://rotativo.com.mx/nacionales/manana\\_inicia\\_primer\\_juicio\\_oral\\_por\\_tentativa\\_de\\_feminicidio/356,33,8934.html](http://rotativo.com.mx/nacionales/manana_inicia_primer_juicio_oral_por_tentativa_de_feminicidio/356,33,8934.html)

### ***Prometen combatir trata de personas***

Margarita Zavala, la presidente del DIF nacional inauguró el Primer Encuentro Nacional de Modelos de Atención a Víctimas de Violencia y Trata de Personas, en donde subrayó que la actual administración no está dispuesta a aceptar este tipo de delitos y los combatirá con toda la fuerza del Estado. Así mismo, anunció la puesta en marcha del primer Refugio Federal de Atención a las Víctimas de la Violencia y Trata de Personas. Destacó que el refugio será un lugar donde las víctimas podrán coadyuvar con autoridades y sociedad para perseguir de raíz esta “esclavitud moderna” que es la trata de personas.

[http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/prometen\\_combatir\\_trata\\_de\\_personas/388841](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/prometen_combatir_trata_de_personas/388841)

Miércoles 22

### ***Advierten explotación laboral***

En el marco de la conferencia “Trata y Tráfico de personas” dentro de la Semana Nacional de Migración que se lleva a cabo en la Cámara de la Industria de la Construcción en León. Carmen Angélica Rubio López, subdirectora de Control Migratorio del Instituto Nacional de Migración, afirmó que Guanajuato es un estado vulnerable a la trata de personas para la explotación laboral. Recordó el caso más lamentable de Guanajuato, se descubrió hace dos años en la empresa KBL ubicada en Valle de Santiago donde 80 personas de origen asiático en condiciones de esclavitud eran obligadas a trabajar 17 horas diarias, sin posibilidad de salir a la calle. Y que a partir de casos como este, el año pasado se publicó la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

Mientras que, este año el Instituto Nacional de Migración ha atendido 17 casos de trata de personas en otros estados del País.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=229965&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

### ***Anuncia el Censida que cubrirá con ahorros el costo de nuevos tratamientos***

Al año se suman entre 3 mil y 4 mil nuevos portadores de VIH/sida al uso de tratamientos médicos que proporciona la Secretaría de Salud (Ssa), lo cual equivale, aproximadamente, a una inversión de 220 millones de pesos. Jorge Saavedra, director del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida (Censida), señaló que ese monto adicional no se



solicitará para el año próximo, pues se cubrirá con el ahorro por la disminución de los precios de medicinas acordada con los laboratorios farmacéuticos.

También informó que está lista la propuesta que presentarán al Seguro Popular para que, con el monto resguardado, se solventen los gastos de las pruebas de laboratorio que miden la carga viral y el nivel de defensas en el organismo. Ambos estudios clínicos son indispensables para garantizar la efectividad de las terapias.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/22/index.php?section=sociedad&article=>

### ***Cierra Sonora paso a aborto***

Entre gritos y “sombbrerozcos”, de grupos a favor y en contra del aborto, Sonora se convirtió ayer en el primer Estado en México que respeta la vida desde el momento de su fecundación hasta el de su muerte natural.

Con mayoría de votos fue aprobada por el Poder Legislativo la Ley de Protección a la Vida que reforma el Artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

Un total de 27 diputados votaron a favor de la ley, de los cuales 13 fueron del PRI, 13 del PAN y uno del PT, mientras en contra votaron los tres diputados del PRD y dos del Panal.

Manuel Acosta Gutiérrez, uno de los diputados que empujó la reforma, afirmó que con dicha legislación se le cierra el paso al aborto en Sonora y a cualquier posibilidad de ampliar las excepciones de la ley.

<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/22102008/335289.aspx>

### ***Europa: atenta el aumento del feminicidio en Ciudad Juárez***

Un lustro tiene el tema del feminicidio en el Parlamento Europeo (PE) y éste ha hecho diversos pronunciamientos para que el gobierno mexicano aplique la justicia e investigue a fondo los más de 400 asesinatos documentados por Amnistía Internacional (AI).

No obstante, fue hasta 2007 cuando el eurodiputado Raúl Romeva i Rueda logró por unanimidad que el PE condenara el feminicidio en México y Centroamérica, luego de presentar un informe detallado sobre la situación imperante en Ciudad Juárez y Guatemala. Por lo que, en septiembre pasado, el PE solicitó a su representación en México investigar qué pasa con la violencia de género en el país, por lo que tuvieron una reunión, por separado, con funcionarios de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), del Instituto Nacional de las Mujeres y con organizaciones civiles.

<http://www.tribunadeloscabos.com.mx/newpage/index.cfm?op=por&recordID=62873&seccion=Suplemento>

### ***Mujeres realizan plantón frente a instalaciones de la dependencia***

En reiteradas ocasiones el titular de la Secretaría de Salud (Ssa), José Ángel Córdova Villalobos, se ha comprometido a publicar en el Diario Oficial de la Federación la nueva norma oficial mexicana (NOM) sobre violencia familiar, sexual y contra las mujeres. El viernes pasado venció el plazo que había pactado con legisladoras y organizaciones civiles y, debido a que no cumplió, ayer integrantes de la Coalición por la Salud de las Mujeres realizaron un plantón frente a sus oficinas. Las activistas manifestaron que van 92 días de retraso en la publicación de la NOM, a pesar de que no existe ningún impedimento legal y administrativo para la continuación del procedimiento y permitir su entrada en vigor.

La NOM 046 es fundamental para cubrir los vacíos legales. Por lo que su retraso, dificulta el acceso a métodos como la anticoncepción de emergencia y la interrupción legal del embarazo para las víctimas de violencia sexual.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/22/index.php?section=sociedad&article=052n2soc>

### ***Al feminicidio en Ciudad Juárez, se suma la militarización***

Durante el Foro Retos y Perspectivas de las Políticas para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, Balance a Dos Años de Gobierno, que se realizó en la Ciudad de México del 20 y 21 de octubre de 2008, Verónica Corchado, de la organización Pacto por la Cultura de Ciudad Juárez señaló que la población de Ciudad Juárez no ha podido aún asumir y traducir la problemática del feminicidio y que ahora se suman las acciones del Ejército. Es decir, “seguimos en emergencia social”, pues afirmó que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) continúan siendo hostigadas por el Gobierno a través de su política de militarización, que no es más que una política agresiva que deteriora el tejido social, de por sí ya lastimado.

Por lo que, la activista social aseguró que no es verdad el discurso del Gobierno Federal de que las cosas ya han cambiado, pues en lo que va del año, hay más de mil 100 personas asesinadas y que de éstas 77 son mujeres. Ante esto, señaló que en la "Declaratoria de Solidaridad Permanente", organizaciones como Casa Amiga Centro de Crisis, Pastoral Obrera, Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, entre otras, se declaran en solidaridad permanente con las familias de las mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes víctimas de la violencia, así como con todos los juarenses que han sufrido las consecuencias de la ingobernabilidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08102207-Al-feminicidio-en-C.35321.0.html>

### ***Aprueba Comisión de Justicia seis dictámenes; Diputados buscan castigar comercio sexual infantil con mayor rigor***

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, seis dictámenes que reforman y adicionan diversas leyes y disposiciones en materia de amparo; de transparencia y acceso a la información; de extradición internacional; así como a los Códigos Penal Federal y Federal de Procedimientos Penales.

Destaca de entre los dictámenes aprobados, los dos que reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, y la Ley de Extradición Internacional, con el propósito de castigar más severamente el comercio sexual infantil en nuestro país.

Dichos cambios buscan enriquecer los tipos penales vigentes relativos a la explotación sexual comercial infantil, así como dar cumplimiento a los compromisos adquiridos internacionalmente por el gobierno mexicano en la materia, como la Convención de los Derechos del Niño; el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la eliminación del trabajo infantil, y el protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño, relativo a la venta de niños, prostitución y pornografía.

<http://www.iurismexico.com.mx/iurismex/component/content/article/34-nacional/1126-aprueba-comision-de-justicia-seis-dictamenes-diputados-buscan-castigar-comercio-sexual-infantil-con-mayor-rigor.html>

### ***Las mujeres y su derecho a vivir sin violencia***

El Instituto Nacional de las Mujeres, editó el texto "Derechos Humanos de las Mujeres", en el se señala que la importancia de los derechos humanos radica en proteger la vida, libertad, justicia, igualdad e integridad de cada persona frente a la autoridad. Por lo que, a nivel nacional e internacional, las mujeres tienen el derecho humano de tener una vida libre de violencia, y para que esta garantía se respete se ha creado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), así como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará, Brasil).

Por lo que para hacer frente a la violencia de género en México, la mayor parte de las entidades federativas cuenta con leyes de prevención y atención de la violencia familiar y aunque, aún no están completas y presentan algunas deficiencias, desde febrero de 2007 se dispone de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En dicho texto, se afirma que es necesario fortalecer la cooperación entre los Estados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Asimismo, señala que uno de sus objetivos es dar seguimiento a los compromisos asumidos por los Estados que forman parte de la Convención y analizar la forma en que están siendo implementados.

<http://www.tribunadeloscabos.com.mx/newpage/index.cfm?op=por&recordID=62877&seccion=Suplemento>

### ***Violencia de pareja detona pensamientos suicidas en mujeres: estudio***

De acuerdo con el estudio "Violencia en las relaciones de pareja" realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres, la violencia en las relaciones de pareja es uno de los detonantes de los pensamientos suicidas, el cual precisa que son las agresiones de tipo sexual las que con mayor incidencia disparan estas ideas de quitarse la vida, al grado que una de cada tres mujeres violentadas en esa forma lo ha considerado. En general 13 por ciento de las mujeres que sufren violencia de cualquier tipo han tenido la idea de suicidio, 14.6 de quienes han experimentado violencia emocional; 16.3 por ciento de las que han sufrido agresiones económicas y 10.8 de las que han sufrido violencia física.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/10/22/violencia-de-pareja-detona-pensamientos-suicidas-en-mujeres-estudio>

Jueves 23

### ***GDF lanza “Decálogo por la diversidad sexual”***

El “Decálogo por la diversidad sexual” para la Ciudad de México fue presentado este miércoles por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal (GDF), a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS). Por lo que, el ombudsman capitalino dijo que el DF, en materia de diversidad sexual, se ha atrevido a dar pasos legislativos significativos para la democracia, los cuales hacen la diferencia con el resto del país; sin embargo, aún hay rezagos importantes por la “herencia discriminadora” que prevalece en la sociedad. “No basta la buena intención. Necesitamos acciones de gobierno. Todavía los Ministerios Públicos no saben cómo calificar el delito de discriminación”. La versión final del “Decálogo por la diversidad sexual” puede consultarse en la página electrónica:

[http://www.equidad.df.gob.mx/equidad/pdf/minuta\\_1agosto.pdf](http://www.equidad.df.gob.mx/equidad/pdf/minuta_1agosto.pdf)

Notiese

### ***Jueza admitió pruebas de expertas por intento de feminicidio***

Expertas en perspectiva de género podrán presentar peritajes especializados para demostrar que Dolores Tarín Valdez padece graves consecuencias físicas, psicológicas, sociales y laborales, debido al intento de feminicidio que sufrió en septiembre del año pasado.

Claudia Cristina Campos, jueza de Garantía, admitió las pruebas que ofreció Irma Villanueva, abogada coadyuvante de la víctima, durante la audiencia que se llevó a cabo en la Segunda Sala del nuevo Sistema de Justicia Penal. Las pruebas que ofrecieron hoy tanto el Ministerio Público y la abogada coadyuvante, como la defensa del inculpado, serán desahogadas durante el Juicio Oral que quedó formalmente abierto hoy. Además que, esta es la primera vez que en el nuevo Sistema de Justicia Penal se invocan los compromisos internacionales del Estado Mexicano.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08102303-Jueza-admitio-prueb.35334.0.html>

### ***Organizaciones de la comunidad lésbico-gay urgieron a que se apruebe la ley estatal contra la discriminación.***

A pesar de que en los últimos tres años se han presentado 14 asesinatos contra homosexuales en Tabasco y que ha crecido el número de casos de personas despedidas de sus centros de trabajo por externar libremente su sexualidad o por estar infectados con el virus del VIH-SIDA; los diputados de la LIX Legislatura del Congreso del Estado han resultado homofóbicos al oponerse a decretar el 17 de mayo como Día Estatal Contra la Discriminación y la Homofobia denunció José Cruz Guzmán presidente de la ONG Tabasqueños Unidos por la Diversidad y la Salud Sexual (Tudyssex).

El representante de la comunidad lésbico-gay resaltó que es tanta la homofobia que existe dentro del Congreso del Estado, que ni siquiera la iniciativa aparece en la página web del congreso; por lo que en breve recurrirán a otras instancias.

[http://www.tabascohoy.com.mx/nota.php?id\\_notas=164647](http://www.tabascohoy.com.mx/nota.php?id_notas=164647)

### ***Realizan foro internacional sobre trata de personas.***

Inauguran el Primer Foro Internacional Sobre Trata de Personas, realizado en el salón Benito Juárez, del Congreso mexiquense. Debido a que la trata de personas es reconocida por la comunidad internacional como una de las formas contemporáneas de esclavitud, que según cifras de Naciones Unidas genera ingresos anuales superiores a los nueve mil 500 millones de dólares.

Entre los temas a analizar en el encuentro destacan el “Combate internacional contra la trata de personas” de Rafael Herrera, asesor de los Programas de Estado de Derecho de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. También se abordarán “Aspectos fundamentales para comprender la trata de personas”, por Gabriela Saavedra, directora del Programa de Apoyo a Víctimas de Trata de Personas en México (Proteja), entre otros temas.

<http://senderodelpeje.com/sdp/contenido/2008/10/23/61652>

### ***Harán mastografías a bajo costo***

Marcos Araujo, director de control de enfermedades de la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua, indicó que en 2007 fueron 71 los decesos de mujeres muertas por cáncer de mama, por lo que se pretende este año disminuir la estadística. El objetivo es reforzar acciones para reducir las defunciones de cáncer de mama, por lo que se estarán ofreciendo exámenes en el Hospital de la Mujer, cuyo costo es mínimo (150 pesos) a adultas de 20 en adelante.

[http://www.puentelibre.com.mx/not\\_detalle.php?id\\_n=7066](http://www.puentelibre.com.mx/not_detalle.php?id_n=7066)

### ***La Sedena suma casi mil quejas por violar los derechos humanos: ONG***

En lo que va de la administración de Felipe Calderón se han recibido 983 quejas por violaciones a los derechos humanos cometidas por miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional, y “la militarización de la seguridad pública ha provocado torturas, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias y violaciones sexuales por parte de elementos militares; sin embargo, el despliegue de más 45 mil efectivos en tareas de seguridad pública no ha logrado frenar los índices de violencia”, señalaron organizaciones no gubernamentales que denunciaron estos hechos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Asimismo, los casos documentados por las organizaciones de derechos humanos mexicanas indican que los grupos en situación de vulnerabilidad como: niños, niñas y adolescentes, indígenas, mujeres y personas migrantes son especialmente afectados.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/23/index.php?section=politica&article=017n1pol>

### ***Proponen que hospitales del DF practiquen reasignación sexo- genérica***

Para que las personas transgéneros y transexuales cuenten con atención médica gratuita e integral en hospitales públicos de la Ciudad de México, la diputada Carla Sánchez Armas presentó ayer en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Salud local.

La propuesta legal, que fue turnada a la Comisión de Salud y Asistencia Social de la ALDF, plantea que hombres y mujeres con identidad de género distinta a la heterosexual puedan acceder de forma gratuita a psicoterapia, tratamiento hormonal y cirugía de reasignación sexual, en caso de requerirse.

La “Reasignación Integral para la Concordancia Sexo- genérica” presentada por la legisladora del Partido Socialdemócrata es el conjunto de procedimientos para cambiar las características anatómicas sexuales, los cuales, se realizarían bajo el protocolo de la *World Professional Association for Transgender Health*, que ha sido probado exitosamente en otras latitudes del globo terráqueo.

[Notiese](#)

Viernes 24

### ***Evitar la transmisión del VIH de madre a hijo es una realidad: especialistas***

En el marco de la XXV Reunión Anual del Instituto Nacional de Perinatología “Los retos de la salud reproductiva en los albores del tercer milenio”, se presentaron los resultados y evaluaciones de las intervenciones en la transmisión de VIH de madre a hijo en América Latina y México.

Federico Javier Ortiz Ibarra, subdirector de investigación clínica del Instituto, indicó que hoy en día en México se tiene un gran éxito en el tratamiento de mujeres embarazadas con VIH, con 99 por ciento de casos atendidos en los que el bebé nace libre de VIH. Sin embargo, también señaló que a pesar de este éxito, estas cifras corresponden a las mujeres que, por determinada situación, se realizaron las pruebas de detección del virus. Sin embargo, explicó el doctor Ortiz, de un estimado de 2 mil 500 casos anuales en México, sólo se atiende alrededor de 20 por ciento.

[Notiese](#)

### ***Ser mujer en México es ser vulnerable: especialistas***

En el marco de la celebración del 25 aniversario del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México, académicas de distintas instituciones expusieron sobre una realidad en México: ser mujer es ser vulnerable. Dentro de la Mesa “Identidades y diversidades sexuales”, Ana Gabriela Rodríguez Pérez mencionó que el género es la primera categoría de exclusión en la sociedad por el hecho de que influye tanto en la construcción imaginaria del espacio como en la práctica misma. Esto por el hecho de que son los hombres quienes delimitan los espacios sociales y dominan el espacio público por lo que la mujer es vulnerable en su incursión dentro de los ámbitos públicos.

[Notiese](#)

### ***Visión de género en los servicios de salud y centros penitenciarios, demandan ONG***

Durante el Coloquio de Estudios de Género que se llevó a cabo en El Colegio de México (Colmex), Martha María López Ramos, maestra en estudios de género del Colmex, informó que las internas del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla carecen de un conocimiento efectivo sobre los métodos anticonceptivos al momento de concebir a su primer hijo; que los cursos de sexualidad proporcionados por los servicios de salud del penal no tienen continuidad, además de que son de cupo limitado y no proporcionan métodos anticonceptivos suficientes.

En una investigación realizada en el penal sobre las prácticas sexuales de las reclusas, López observó que “pesa más la construcción de género” en la estructura penitenciaria, “dado que la presencia de infecciones de transmisión sexual en alguna de ellas es motivo suficiente para suspenderle la visita conyugal”.

[Notiese](#)

Sábado 25

### ***Cae banda de agresores de mujeres que operaba en el Centro***

Elementos de la Policía capitalina detuvieron a un grupo integrado por cuatro personas dedicadas a agredir sexualmente y a robar a mujeres que caminaban solas por la colonia Centro. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) informó que la captura de los hampones ocurrió después de que éstos sometieron a una mujer en la Plaza Pino Suárez, quien acababa de salir de un salón de baile.

Las primeras investigaciones revelaron que esos sujetos utilizaban armas de fuego con las cuales amagaban a sus víctimas para robarles y agredirlas, por lo que se sospecha que estarían relacionados con más de una decena de averiguaciones previas. La PGJDF agregó que tras reunir los elementos de prueba, la Fiscalía Central de Investigación para Delitos Sexuales consignó a los detenidos ante el juez penal en turno del Reclusorio Preventivo Oriente, por los delitos de violación y robo agravado.

<http://noticiasdehoy.mexfam.org.mx/2007/10/las-noticias-del-da-25-de-octubre-de.html>

### ***Sentenciados 6 militares por violación***

Seis militares vinculados con la violación de 14 mujeres en 2006 fueron sentenciados hasta con dos años de prisión por un Consejo de Guerra que los encontró culpables del delito de abandono de servicios, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). La dependencia señaló en un comunicado emitido la noche del miércoles que el Consejo de Guerra encontró que los militares incurrieron en el delito de abandono de servicio el 11 de julio de 2006, el mismo día en que fueron violadas las mujeres en la municipalidad de Castaños, en el estado norteño de Coahuila. La resolución del Consejo de Guerra es independiente de una sentencia que emitió recientemente un juez civil a algunos de ellos por los delitos de violación y lesiones.

A principios de octubre, un juez del estado de Coahuila encontró culpables a tres soldados de violar a las mujeres y fueron sentenciados a entre 21 y 41 años de prisión. Un cuarto soldado fue encontrado culpable por daños y sentenciado a menos de cuatro años por su participación en la tortura de las mujeres. Otros cuatro fueron exculpados.

Ambas condenas ocurrieron después de que a finales de septiembre la Comisión Nacional de Derechos Humanos documentó varios abusos como violaciones y tortura cometidos por militares.

<http://fridaquerrera.blogspot.com/2007/10/sentenciados-6-militares-por-violacin.html>

### ***Rechazan en foro iniciativa de ley para regular el sexoservicio***

Trabajadores sexuales de 35 grupos que tienen como punto de encuentro siete delegaciones del Distrito Federal y algunos más de diferentes estados de la República asistieron al foro civil llamado “En primera persona, sobre la iniciativa de ley de protección al sexoservicio en el Distrito Federal”, realizado en el Centro Cultural José Martí.

Aquí, lamentaron la propuesta de retirarlos de Tlalpan y Circunvalación y de trabajar con horarios definidos. Elvira Madrid, presidenta de Brigada Callejera, *Alma Delia* (Jaime Casarrubias), Miriam y Kryzna señalaron que la intención de meterlas a las calles no es válida, porque es quitarlas de su centro de trabajo. Ya que, hasta el momento, todas las promesas de apoyo a las trabajadoras y trabajadores sexuales en materia de salud no se han cumplido, porque “se nos niega la atención en los centros de salud y las medicinas que requerimos. La situación se complica si se trata de retrovirales; y en cuestión de empleo, ni pensarlo, porque tampoco calificamos para el seguro de desempleo pues no tenemos ningún papel de baja del Seguro Social. Así qué para dónde nos movemos”, preguntaron al jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, y a los legisladores capitalinos.

Por ello, informaron, iniciarán un proceso de resistencia civil, sin bloqueos, en las oficinas de la Asamblea Legislativa, pero sí en las vialidades que son su fuente de empleo, y el camino jurídico para hacer valer sus derechos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/25/index.php?section=capital&article=039n1cap>

Domingo 26

### ***El hogar, nido de violencia contra mujeres: CDHDF***

En el marco de la presentación de la Segunda Etapa de la Campaña Contra la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI), el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza Longoria, dijo que el principal espacio de inicio de la violencia y el maltrato hacia niñas y mujeres es precisamente el hogar: “Se ha ubicado que los principales agresores son las personas que les son más cercanas, como el esposo, el padre, los hermanos o el padrastro”. Por lo que, el ombudsman capitalino exhortó a generar acciones de Estado y de un entorno seguro para las víctimas, a través de albergues en todas las delegaciones para que niñas y mujeres estén a salvo de sus agresores, con todo el respaldo del Ministerio Público

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/550271.html>

### ***Incendio en un hospital para mujeres en Puebla***

La sección de maternidad del Hospital de la Mujer de esta capital fue evacuada la noche del domingo por un incendio en una bodega de material de inhaloterapia. La dirección de tránsito municipal informó que el fuego fue controlado por el personal del nosocomio. El director de protección civil municipal, Alberto Vivas Arroyo, informó que 14 mujeres embarazadas fueron desalojadas. Aún se investigan las causas del incendio.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/27/index.php?section=estados&article=037n4est>

Lunes 27

### ***Instituto de la mujer imparte Taller de Sensibilización “Equidad y Género”***

Con el propósito de concientizar a los funcionarios y servidores públicos del Ayuntamiento de González, el Instituto Municipal de la Mujer, organizó el pasado Jueves el Taller de Sensibilización para Funcionarios Públicos “Equidad de Género”, mismo que en coordinación con el Instituto Estatal de la Mujer de Tamaulipas, trató temas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género femenino y masculino, en los ámbitos políticos, social, laboral y económico.

[http://www.hoytamaulipas.net/index.php?v1=notas&v2=53053&tit=Instituto\\_de\\_la\\_mujer\\_imparte\\_Taller\\_de\\_Sensibilizaci%C3%B3n\\_%E2%80%9CEquidad\\_y\\_G%C3%A9nero%3Cbr%20/%3Eero%E2%80%9D](http://www.hoytamaulipas.net/index.php?v1=notas&v2=53053&tit=Instituto_de_la_mujer_imparte_Taller_de_Sensibilizaci%C3%B3n_%E2%80%9CEquidad_y_G%C3%A9nero%3Cbr%20/%3Eero%E2%80%9D)



### ***Opresión e inequidad, generadoras de la depresión femenina***

De las 121 millones de personas que padecen depresión en el mundo, hay dos o tres mujeres deprimidas por cada hombre, aseguró Teresa Ordorika Sacristán, académica del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), de la Universidad, Nacional Autónoma de México (UNAM). Para el año 2020, esa enfermedad será la segunda causa de discapacidad mundial, sólo superada por enfermedades cardiovasculares.

Explicó la especialista que, las situaciones de violencia en las que viven algunas mujeres son generadoras de problemas de salud mental. Así, aquellas integrantes de matrimonios violentos, presentan una depresión profunda que no les permite vislumbrar posibilidades, organizar estrategias, o tomar decisiones. Por lo que, las situaciones de opresión y condiciones de vida in equitativas que padece el sexo femenino, se traducen en mayor incidencia; por tanto no es una vulnerabilidad física, ni psíquica, sino sistémica, pues las mujeres poseen menos recursos materiales y simbólicos para afrontar angustias y complicaciones de tipo psicológico.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08102705-Opresion-e-inequida.35366.0.html>

### ***Débiles aún los logros en presupuestos con enfoque de género***

Los logros alcanzados respecto a los Presupuestos Públicos con Enfoque de Género (PPEG) en México son institucionalmente débiles, no se ha conseguido que las demandas, intereses y experiencias diferenciadas de las mujeres y hombres se reconozcan como una dimensión de la realidad social incorporada a las normas, rutinas y valores de las organizaciones públicas vinculadas al Presupuesto Público, de manera particular y al proceso presupuestal, en general.

Así lo señaló Gabriela Barajas Martínez, especialista en el estudio de las políticas de atención a la pobreza en México y los presupuestos públicos con enfoque de género, durante su ponencia titulada: Presupuestos Públicos con Enfoque de Género en México: Avances, Obstáculos y Perspectivas Futuras, durante su participación en el Coloquio de Estudios de Género, realizado el 23 y 24 de octubre en el Colegio de México (El Colmex) con motivo del XXV aniversario del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08102706-Debiles-aun-los-log.35367.0.html>

### ***Consumo de alcohol y tabaco incrementa cáncer de mama***

De acuerdo con la Fundación Susan G Kome, cualquier mujer puede padecer cáncer de mama (Cama). Anteriormente se consideraban determinados riesgos, como el que la mujer no hubiera amantado; que su primer embarazo hubiera ocurrido después de los 30 años; que la madre, la abuela, una tía o una hermana lo hubiera padecido. Si bien estos son datos que deben de ser considerados, existen otras causas que pueden predisponer, como el consumo de alcohol y tabaco, el sobrepeso o la obesidad, sobre todo si se tiene grasa abdominal. El riesgo de padecerlo se incrementa con la edad, de ahí que la Norma Oficial Mexicana contemple la sugerencia a todas las mujeres de hacerse la primera mastografía a partir de los 40 años.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08102702-Consumo-de-alcohol.35363.0.html>

### ***Entre 500 y 600 casos de cáncer en los últimos 10 años***

Norma Arrieta Briseño, directora de Rehabilitación y programas Asistenciales del DIF Durango informó que se promueve el fomento a la salud en comunidades apartadas para disminuir éstas cifras de cáncer cérvico-uterino y mamario, mediante la Unidad de Salud Móvil de la Mujer, en zonas apartadas, y en colonias populares atendidas por los centros de desarrollo con el propósito de detectar y emprender acciones de prevención del cáncer de mama o cérvico-uterino para de inmediato tratar de manera adecuada este padecimiento que se coloca como una de las principales causas de muerte de la entidad.

<http://www.milenio.com/node/103124>

### ***La despenalización del aborto desata lucha de propaganda en Guanajuato***

Guanajuato es escenario de una guerra de campañas propagandísticas a favor y en contra de la despenalización del aborto. En anuncios espectaculares colocados en la ciudad de León, firmados por el organismo no gubernamental Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (Andar), se exige al Congreso local que apruebe la despenalización. “Para la Suprema Corte (de Justicia de la Nación) la interrupción del embarazo es ley. ¿Y en nuestro estado cuándo?”, pregunta

en su anuncio. Mientras, en autobuses suburbanos empezaron a aparecer carteles anónimos que condenan la interrupción del embarazo.

Toda vez que, este mes dio inicio en el Congreso local el debate sobre dos iniciativas, una por la despenalización y otra en contra. El 2 de octubre, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) sacó de la congeladora una iniciativa para “garantizar el derecho a la vida” desde la concepción hasta la muerte natural, también conocida como “ley antiaborto”, adicionando el artículo primero de la Constitución de Guanajuato. Mientras que el 9 de octubre, la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) llevó al pleno del Congreso la iniciativa para legalizar el aborto cuando corra peligro la vida de la madre, si el producto presenta malformaciones congénitas o en caso de violación.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/28/index.php?section=estados&article=038n1est>

Martes 28

### ***Colimenses Rechazan el Aborto***

En una encuesta realizada esta semana por la empresa "Tendencias", seis de cada diez colimenses rechazaron el aborto, tema que se trató hoy en el Congreso del estado. La pregunta fue: ¿Está Ud. a favor del aborto?, el 65.3 dijo no, el 31.6 dijo sí y el 3.1 por ciento no supo o se negó a contestar.

El responsable de la encuesta, Ricardo Salas Gómez, dijo que el estudio fue realizado los días 20 y 21 de octubre pasado y contempló 10 preguntas, una de ellas se refiere precisamente a si el entrevistado estaría a favor del aborto, sin especificar más, pregunta directa y con tres opciones.

La encuesta fue de 460 muestras en los municipios de Colima, Villa de Alvarez, Tecomán y Manzanillo, de las cuales el 57 por ciento fueron mujeres y el 53 por ciento hombres. La encuesta tiene un margen de error de +5 por ciento.

[http://www.colimanoticias.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2582:seis-de-cada-diez-colimenses-rechazan-el-aborto&catid=1:Ultimas%20Noticias](http://www.colimanoticias.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2582:seis-de-cada-diez-colimenses-rechazan-el-aborto&catid=1:Ultimas%20Noticias)

### ***El rostro de la injusticia***

Cuando David Meza Argueta junto con su prima llevó flores a las muertas de Juárez en Chihuahua, jamás imaginó que Neyra, su prima, se convertiría en una de ellas, y muchos menos que él sería acusado de haberla asesinado. Esa es una de las historias que se relatan con dolor en el libro “Prisión Sin Condena”, que invita a ingresar a las vidas que han sido atropelladas por el sistema penal. La injusticia tiene rostro, tiene nombre y también levanta la voz a través del texto, en el que se muestra que detrás de las estadísticas, la burocracia, el abuso de poder y miles de hojas archivadas, están las historias de quienes han vivido en carne propia el terror de estar en prisión sin que se demuestre que han cometido algún delito.

[http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/arte/vidayarte/el\\_rostro\\_de\\_la\\_injusticia/247205](http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/arte/vidayarte/el_rostro_de_la_injusticia/247205)

### ***Feminicidio, en la agenda de eurodiputados que visitan México***

Una delegación de diputados del Parlamento Europeo (PE), entre los que se encuentra el legislador Raül Romeva i Rueda, quien desde hace cinco años promueve el tema del feminicidio en México y Centroamérica en esa instancia, está en México desde ayer y hasta el 31 de octubre en visita oficial.

La delegación de eurodiputados recibió el exhorto, antes de su viaje a México, de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) con sede en Barcelona, España, para pronunciarse por la impunidad que prevalece en el país ante la violación de derechos humanos. Durante su estancia en México acuden a la VII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-Estados Unidos Mexicanos en el Senado de la República, donde redefinirán la propuesta de Asociación Estratégica Unión Europea-México.

En este sentido, Humberto Guerrero, director de incidencia de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, quien ha dado un seguimiento al tema y ha tenido un acercamiento con Romeva i Rueda, ha señalado que al Gobierno de México le interesa mucho proteger el acuerdo comercial suscrito con la UE, por lo que, el que el tema del feminicidio se encuentre en el PE con una resolución es de suma importancia.

Ya que, si bien no implica sanciones económicas, sí constituye un “recordatorio” para el Gobierno mexicano del pleno respeto que debe otorgar a los derechos humanos, además de que el tema del feminicidio en el país sí constituye una prioridad y “así quedó establecido en la agenda de diálogo entre UE y México”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08102805-Feminicidio-en-la.35382.0.html>

### ***OSC exigen a Gobierno de Calderón publicar NOM de violencia***

El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio y la Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TDTT) exigieron al Gobierno mexicano publicar de inmediato la Norma Oficial Mexicana “NOM-046-SSA2-2005. Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención”, pues no hacerlo revela la falta de voluntad política de la Secretaría de Salud (SS) que pone en riesgo la salud y la vida de las mujeres.

Toda vez, que el Estado mexicano se comprometió modificar dicha NOM ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el 8 de marzo de 2006, mediante el Acuerdo de Solución Amistosa, ante la necesidad de atender integralmente el fenómeno de la violencia y con el fin de ampliar su objetivo y ámbito de aplicación e incluir explícitamente el abordaje a la violencia sexual, informa un comunicado de la organización Católicas por el Derecho a Decidir México.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08102804-OSC-exigen-a-Gobier.35381.0.html>

### ***En Oaxaca, Radialistas Comunitarios e Indígenas Exigieron Castigo a Asesinos de Locutoras Triquis***

En Oaxaca, radialistas comunitarios e indígenas exigieron castigo a asesinos de locutoras triquis Felicitas Martínez y Teresa Bautista. Por lo que ocuparon hace unos días por espacio de cinco horas las oficinas de la Delegación estatal de la Comisión Nacional por el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ubicada en la ciudad de Oaxaca, informó la Red de Radios Comunitarias Indígenas del Sureste de México.

También exigieron el cese de los operativos que han instrumentando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) en contra de las Radios Comunitarias Indígenas, y exigieron a la CDI y a la Secretaria de Hacienda libere los recursos autorizados para el proyecto Fortalecimiento de las Radios Comunitarias de Oaxaca.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08102807-BREVES-DE-CIMAC-28.35385.0.html>

### ***Mujeres sacan adelante parcelas***

El fenómeno de la migración rural ha provocado que las mujeres campesinas encabecen y saquen adelante los proyectos productivos en el agro mexicano, destacó Gustavo Cárdenas Gutiérrez, Director Nacional de Aserca. Mismo que, mencionó, que la SAGARPA contará con la Unidad Técnica de Genero que se encargará de que las políticas públicas contemplen un trato igual a las mujeres para la producción agropecuaria.

Recordó que de los 25.7 millones de personas que habitan el medio rural, más del 50 por ciento son mujeres; es decir, 14 millones aproximadamente. También afirmó que del 35 al 60 por ciento de las microempresas rurales pertenecen a mujeres y son dirigidas por ellas, y que el 28 por ciento de las mujeres rurales participan en actividades económicas accediendo a una cultura empresarial, fortaleciendo su organización, incorporándose en procesos de agregación de valor, aplicando tecnologías innovadoras y haciendo un aprovechamiento racional de los recursos naturales.

[http://www.hoytamaulipas.net/index.php?v1=notas&v2=53099&tit=Mujeres\\_sacan\\_adelante\\_parcelas](http://www.hoytamaulipas.net/index.php?v1=notas&v2=53099&tit=Mujeres_sacan_adelante_parcelas)

### ***Se agudizan abusos contra mujeres transgéneros en Ciudad Juárez.***

Las agresiones y abusos de autoridad cometidos contra mujeres transexuales de Ciudad Juárez, Chihuahua, se han agudizado desde que elementos del Ejército y de la Agencia Federal de Investigación (AFI) llegaron a la ciudad en marzo pasado, denunciaron activistas. Por este motivo, el 29 de septiembre pasado, varias de las mujeres transexuales acudieron a interponer 18 denuncias por delitos como extorsión, abuso de autoridad, amenazas y robo cometidos en su perjuicio, pero “parece que no les importa, no nos quieren poner atención”.

La comunidad transgénero de Ciudad Juárez vive con miedo. “Ya no sabemos qué hacer. Nos han estado destruyendo, golpeando, persiguiendo”. Hace un año y medio pusieron 30 denuncias por las golpizas constantes que recibían, también acudieron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos pero no vieron resultados.

[http://www.portalsida.org/News\\_Details.aspx?ID=8024](http://www.portalsida.org/News_Details.aspx?ID=8024)

Miércoles 29

### ***Apremian ONG a garantizar en México el aborto tras una violación***

El Estado ha incumplido el acuerdo de solución amistosa que suscribió ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para modificar la norma oficial mexicana referente a la violencia contra la mujer, en la que se incluiría explícitamente la violencia sexual, para que se garantice el derecho al aborto en caso de violación, señalaron el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio y la Red Todos los Derechos para Todos.

Las organizaciones informaron que, a dos años y medio de que se suscribió ese compromiso internacional, la modificación a la norma no se ha publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con el argumento de “procedimientos administrativos”, lo que “hace cómplice al Estado” de la violación a los derechos de las mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/29/index.php?section=sociedad&article=056n2soc>

### ***El "candado" contra el aborto en Sonora, ¿extensible a otros Estados de México?***

Tras las recientes reformas constitucionales aprobadas en los Estados mexicanos de Sonora y Baja California para asegurar la protección del derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural, algunas entidades están intentando extender la iniciativa a otros lugares del país. En Chihuahua, el Congreso de este Estado mexicano aprobó, el pasado 19 de octubre por iniciativa del diputado Roberto Lara, exhortar a las legislaturas de los Estados y del Distrito Federal a que, en el marco de sus competencias, difundan el derecho a la vida y establezcan los mecanismos jurídicos necesarios para evitar que se despenalice el aborto antes de las 12 semanas de gestación.

Toda vez que, Sonora se convertirá en el segundo Estado mexicano cuya Constitución protege explícitamente la vida, después de Chihuahua, cuya Constitución local establece que “todo ser humano tiene derecho a la protección jurídica de su vida, desde el momento mismo de la concepción”.

[http://www.forumlibertas.com/frontend/forumlibertas/noticia.php?id\\_noticia=12132&id\\_seccion=24](http://www.forumlibertas.com/frontend/forumlibertas/noticia.php?id_noticia=12132&id_seccion=24)

### ***Programa especial contra la discriminación de los indígenas michoacanos***

Actualmente, una de las prioridades en Michoacán es lograr el respeto de los derechos humanos para las poblaciones indígenas, comentó César López Torres, representante de la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Humanos. Y es que, añadió, que de forma coyuntural, se incrementó la demanda de los ciudadanos por abusos del Ejército Mexicano, toda vez ha tenido mayor presencia en la entidad desde la reactivación de la Operación Conjunta en el estado.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=89217>

Jueves 30

### ***102 días después, Gobierno no publica NOM sobre violencia***

En respuesta a que la “NOM 046 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención” no ha sido publicada por las autoridades de la Secretaría de Salud (SS) en el Diario Oficial de la Federación, aun cuando responde a compromisos internacionales suscritos por nuestro país. Organizaciones y redes defensoras de los derechos sexuales y reproductivos mantienen un contador afuera de la Secretaría, que marca ya 102 días de retraso, desde su aprobación.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08103011-102-dias-despues-G.35422.0.html>

### ***Asegura acusado de feminicidio que hay más cuerpos enterrados***

José Francisco Granados de la Paz, el hombre extraditado de manera temporal como testigo y cómplice de uno de los homicidios del campo algodonnero, ratificó ayer las declaraciones contra el principal acusado, Edgar Álvarez Cruz, e incluso agregó que en la casa de éste hay otro cuerpo enterrado.

Granados, de 30 años, compareció ayer ante dicho tribunal de Ciudad Juárez como cómplice del homicidio de Mayra Juliana Reyes Solís, encontrada en noviembre de 2001 en el predio conocido como campo algodonnero de esta ciudad, donde también fueron hallados otros siete cuerpos.

Sobre este crimen, en el tribunal se leyó ayer la más reciente declaración que Granados hizo a la Procuraduría General de Justicia en el Estado –que lo entrevistó a principios de este año en Harrisburg, Pensilvania– y desde donde Granados dijo no saber quién lo cometió, y ni aun saber si fue él mismo. Con base en esta acusación, en Ciudad Juárez se detuvo tanto a Álvarez Cruz como a ‘El Cala’, el primero sigue preso mientras que el segundo fue exonerado.

Ayer, en el interrogatorio a Granados, la fiscalía especial para la investigación de homicidios de mujeres solicitó que el Juzgado le mostrara 10 fotografías de mujeres, de las cuales el hombre dijo reconocer parcialmente a ocho.

Al final de la audiencia, la titular de la fiscalía especial, Flor Murguía, dijo que analizarán la posibilidad de obtener una orden de cateo para revisar la vivienda de Álvarez Cruz en la que presuntamente está inhumado el cuerpo.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=731ed344ad0db245eda6ae51ecff5271>

### ***Libre de homofobia, ni el uno por ciento de la infraestructura turística nacional.***

Ni siquiera el uno por ciento de la infraestructura turística de México cuenta con servicios sin homofobia, a pesar de que, según la Asociación Internacional de Viajes Lésbico-Gay, la derrama económica de vacacionistas homosexuales en el mundo asciende anualmente a 850 millones de dólares, señaló en entrevista Juan Carlos Ayala Torres, director de la agencia de viajes Turismo Diferente.

A nivel nacional, comentó Ayala, la derrama económica de los turistas gays es de unos 96 millones de dólares, esto sin tomar en cuenta las “cifras negras” de vacacionistas que viajan a diversos puntos de la República sin hacer mención de su orientación sexual.

El empresario informó que el próximo viernes 31 de octubre se inaugurará la segunda “Expo Turismo Diferente”, la cual pretende combatir la homofobia en el ramo, abrir nuevos nichos de mercado, así como ofrecer diversos paquetes y servicios gay friendly a la comunidad.

<http://www.eradio.com.mx/enews/?noticia=2252>

### ***Se reúne Raúl Romeva i Rueda con Observatorio Nacional del Feminicidio***

Ante representantes de la agrupación que reúne a 43 organizaciones procedentes de 24 estados de la República, el parlamentario Raúl Romeva i Rueda, saludó la aprobación de la Ley de Acceso, pero dijo que ahora la lucha es por su implementación.

Opinó que los principales indicadores para medir la voluntad para terminar con el feminicidio son: la asignación de presupuesto; el saber cuántos funcionarios públicos o personal que atiende a mujeres víctimas de violencia, Ministerios Públicos y abogadas y abogados han sido capacitados en la Ley de Acceso, y su correcta aplicación, además de conocer el grado de impunidad que priva en el país, cuántas sentencias se han emitido, cuántos de los responsables están cumpliendo una pena, se preguntó. Por lo que, agregó que es obligación de las instituciones rendir informes sobre indicadores de implementación.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08103004-Se-reune-Rauel-Rome.35414.0.html>

### ***25% de adolescentes son madres antes de los 20 años***

El 25 % de las mujeres latinoamericanas son madres antes de cumplir los 20 años, afirmó hoy un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Según el documento, esto se debe a que los programas de educación sexual en las escuelas son insuficientes, además de que falta acceso a métodos anticonceptivos.

La tasa de fecundidad entre las menores latinoamericanas de 15 a 19 años es del 75%, comparada con la tasa global del 53%. Por lo que, la publicación recomienda que se establezcan centros de salud especiales que se adapten a las necesidades de las menores.

<http://www.chetumail.com/?c=125&a=4374>

### ***Defensoras de DH de las mujeres urgen a CIDH protección***

De acuerdo con un comunicado de Human Rights Watch (HRW), El Centro de Derechos Reproductivos, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), Human Rights Watch y Mulabi (Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos), exhortaron conjuntamente a la Comisión a urgirles a los Estados a que protejan a las defensoras de los derechos humanos de las mujeres y eliminen políticas y leyes que impiden su trabajo. "Las personas que trabajan por los derechos de las mujeres deben dejar de ser sometidas a ataques e irrespeto por parte de funcionarios gubernamentales", dijo Valéria Pandjarian, responsable del Programa de Litigio Internacional de Cladem.

Por lo que, las cuatro organizaciones de derechos humanos instaron a la aplicación inmediata y un riguroso seguimiento de las recomendaciones del informe de 2006 de la Comisión, a fin de mejorar la situación de las defensoras de los derechos de las mujeres en América.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08103001-Defensoras-de-DH-de.35411.0.html>

### ***Proponen crear fiscalía contra trata de personas en estado de México.***

El presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la LVI Legislatura del estado de México, dijo que no hay una estadística que señale cuántas personas son explotadas, pero afirmó que el problema es grave. Ante esta situación, consideró que aunque el problema es un asunto nuevo en México y particularmente en esa entidad, los expertos precisan que este delito ocurre principalmente en zonas turísticas y en comunidades con un alto índice poblacional.

Por lo que, el legislador local Carlos Alberto Pérez del Partido Acción Nacional (PAN) expresó que su fracción legislativa se reunirá con el procurador mexiquense, Alberto Bazbaz Sacal, para presentarle la propuesta de creación de esa fiscalía.

<http://senderodelpeje.com/sdp/contenido/2008/10/30/66071>

### ***Solicitará STPS reformas legales para evitar discriminación laboral***

En el marco del Primer Encuentro Internacional de Mujeres Empresarias y Expo PYME, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Javier Lozano Alarcón, anunció que en 2009 solicitarán reformas a la Ley Federal del Trabajo para evitar la discriminación laboral hacia las mujeres en México. También resaltó que hasta el mes de septiembre de este año, se generaron unos 340 mil empleos en el país, pese a la coyuntura financiera internacional. Y que en el país, operan 87 programas en 15 dependencias federales orientados a respaldar a las mujeres en el mercado laboral y para impulsar nuevas empresas.

<http://senderodelpeje.com/sdp/contenido/2008/10/30/65991>

Viernes 31

### ***Feminicida confeso fue extraditado de EU a Juárez para declarar***

El Gobierno de Estados Unidos extraditó temporalmente a México a José Francisco Granados de la Paz, quien confesó ante la autoridad norteamericana que participó en diez casos de feminicidio en Ciudad Juárez, entre 1993 y 2006. Dijo que lo hizo como ofrenda a Satanás.

El joven fue puesto a disposición del Juzgado Segundo Penal de Ciudad Juárez, donde compareció ayer jueves durante siete horas. La Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua lo acusa específicamente del homicidio de Mayra Juliana Reyes Solís, cometido en junio de 2001, cuyo cadáver se localizó en el Campo Algodonero de Avenida Ejército Nacional y Paseo de la Victoria, al lado de otras 11 osamentas de mujeres.

El Ministerio Público leyó la declaración que hizo Granados de la Paz en Estados Unidos y éste la validó. Acusó como cómplices a Edgar Álvarez Cruz y Alejandro Delgado Valles, quienes anteriormente fueron detenidos. Granados de la Paz cumple una pena en la prisión federal de Lewisburg, en Philadelphia, Pennsylvania, que terminará en el 2010.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08103101-Feminicida-confeso.35426.0.html>



### ***Los medios de comunicación aún miran realidad social a través del patriarcado: especialistas***

A pesar de los avances que se han logrado para colocar el tema de la equidad de género dentro de la agenda nacional, los medios de comunicación aún miran a través de los ojos del poder masculino, aseveró Lucía Lagunes, directora de la organización Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), durante el foro “Condiciones laborales de las y los periodistas”, efectuado este viernes en el Centro Cultural España.

En el foro, realizado para conmemorar las dos décadas de CIMAC, Lagunes señaló que “si las y los periodistas no comprendemos que el mundo está construido por mujeres y hombres, difícilmente vamos a lograr hacer un contrapeso” a los poderes fácticos y patriarcales que hoy día dominan los medios de comunicación en México.

[http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=2368](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2368)

### ***Tabasco será sede del Sexto Congreso Nacional de Investigación en Sexología***

Hacer investigación en sexología es fundamental para la prevención de los problemas derivados de la falta de educación sexual, aseguró Juan Luis Álvarez-Gayou, director del Instituto Mexicano de Sexología (Imesex), el cual, en coordinación con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, llevará a cabo el Sexto Congreso Nacional de Investigación en Sexología.

El encuentro tendrá lugar del 5 al 9 de noviembre en la ciudad de Villahermosa y dará cabida a 40 investigaciones sobre sexualidad realizadas en distintas partes del país.

[http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=2366](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2366)

### ***Insuficientes avances en Chihuahua contra el feminicidio***

La mala imagen que tiene Chihuahua en el extranjero no es por el número de casos de feminicidio, sino por la impunidad, porque no se resuelven ni se castiga a los culpables, aclaró aquí Raúl Romeva I Rueda, diputado del Parlamento Europeo (PE).

Por lo que, el español pidió a las autoridades chihuahuenses que tomen en cuenta las exigencias de Justicia para Nuestras Hijas, que estrechen el diálogo con esta organización, incluso que le den acompañamiento en su lucha, porque sus demandas de justicia son más que válidas.

Posteriormente, en rueda de prensa, el eurodiputado reconoció los avances que tiene el Gobierno de Chihuahua en la atención a la violencia de género. Pero dejó claro que estos avances no son aún suficientes para combatir un problema, que muchas veces llega al feminicidio. “Mientras exista un caso de feminicidio sin resolver no podemos decir que haya Gobiernos buenos, ni aquí, ni en ninguna parte del mundo”, enfatizó.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08103102-Insuficientes-avanc.35427.0.html>

### ***Inició en Mérida 2º Congreso Regional Legislativo a Favor de las Mujeres***

Inició hoy en esta ciudad el Segundo Congreso Regional Legislativo a Favor de las Mujeres, cuyo objetivo es incorporar en cada una de las legislaciones de los estados de la República los tratados internacionales signados por México relativos a derechos humanos de las mujeres. Entre estos compromisos internacionales se encuentran la CEDAW y Belén do Pará, y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente en mujeres, niñas y niños, de las Naciones Unidas.

El congreso también pretende armonizar en todas las entidades del país la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Y fue impulsado por la presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, Maricela Contreras Julián, por el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Organización Social Proyectos Mujer (Promujer), con el apoyo de los Gobiernos, Congresos Legislativos e Institutos de la Mujer de los estados de Baja California, Michoacán y Yucatán.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08103111-Inicio-en-Merida-2o.35440.0.html>